



**los lagos** //

sociedad concorsuaria

Memoria Anual

# Contenidos

<b>1.</b>	Presentación de la memoria	<b>04</b>
	Mensaje del Presidente	05
<b>2.</b>	Antecedentes Generales	<b>06</b>
	Identificación de la Sociedad	07
	Propiedad de la entidad	07
	Administración y personal	08
	Directorio	10
	Responsabilidad social y desarrollo sostenible	11
	Remuneración al Directorio y/o administradores	11
	Política de dividendos	11
	Información sobre hechos relevantes	11
<b>3.</b>	Actividades y Negocios de la Compañía	<b>20</b>
	Reseña histórica	21
	Características del contrato	23
	Peajes	27
	Tarifas	27
	Medio ambiente	29
	Vías alternativas	29
	Mecanismo de distribución de riesgos y aspectos financieros	29
	Proveedores	30
	Clientes	30
	Seguros de explotación	30
	Contratos	31
	Política de inversiones y financiamiento	31
<b>4.</b>	Antecedentes de Explotación	<b>32</b>
	Flujo vehicular por categorías	33
	Tránsito medio mensual	34
	Flujo anual peajes	34
	Accidentes	35
	Asistencia a usuarios	36
	Citofonía	37
<b>5.</b>	Análisis Razonado	<b>38</b>
	Análisis razonado	39
	Principales índices financieros	44
<b>6.</b>	Estados Financieros	<b>46</b>
	Informe de los auditores independientes	48
	Estados de situación financiera clasificados	50
	Estados de resultados integrales por naturaleza	52
	Estados de cambios en el patrimonio	53
	Estados de flujo de efectivo directo	54
	Notas a los estados financieros	55
<b>7.</b>	Declaración de Responsabilidad	<b>112</b>
	Declaración de responsabilidad	113



# Mensaje del Presidente

**Señores** Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio, tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros auditados de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. correspondiente al ejercicio 2015.

Como resultado de la operación del año 2015, se registró un flujo total de 17.525.459 vehículos, lo que representó un crecimiento de 8,5% respecto del año 2014. Por categoría se registró un crecimiento de 10,0% para vehículos livianos; un decrecimiento de -0,2% para camiones y buses de dos ejes y un crecimiento de 6,3% para vehículos pesados de más de dos ejes.

Cada año nos imponemos metas ambiciosas en nuestra compañía en cuanto a estándares de seguridad, nivel de servicio y calidad en la atención a nuestros usuarios. En esta perspectiva es que nos complace informar que hemos alcanzado nuestras metas tanto en calidad de servicio como en seguridad, logrando disminuir la accidentabilidad y haciéndonos merecedores del Premio por Seguridad Vial establecido en las bases del contrato.

Pero no sólo nos hemos impuesto metas ambiciosas para mejorar nuestra relación con los usuarios. También le hemos dado la mayor importancia a la prevención de riesgos laborales de nuestros funcionarios para que su trabajo se lleve a cabo con estándares de alta seguridad laboral. Por ello, nos complace informar que durante este periodo hemos obtenido, por tercer año consecutivo, la certificación por la gestión en seguridad y salud ocupacional del Programa Empresa Competitiva. Las auditorías realizadas por la institución certificadora, la Mutual de Seguridad de Chile, arrojaron un 100% de cumplimiento de acuerdo con los estándares exigidos en el Programa, cumplimiento que fue calificado como "Gestión Destacada" por los evaluadores.

Finalmente, quisiera agradecer el apoyo y confianza otorgada por los accionistas de la sociedad al Directorio, así como la labor de todos nuestros colaboradores, sin los cuales no sería posible exhibir estos buenos resultados. A las autoridades y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, por el trabajo realizado en beneficio de los usuarios de la autopista y por la confianza depositada en nuestra Compañía.

Les invito a examinar los datos que hemos incorporado en la presente Memoria y espero contenga la información necesaria para vuestros intereses.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Lombardi'.

Michele Lombardi  
Presidente del Directorio  
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

# 2.

## Antecedentes Generales

### Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con RUT 96.854.510-8, constituida como Sociedad Anónima cerrada, de giro Diseño, Construcción, Mantención, Explotación y Operación por concesión de la Obra Pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno - Puerto Montt. Tiene su domicilio legal en Ruta 5 Sur, Km. 993, Sector Totoral, comuna de Llanquihue, Región de Los Lagos.

La Sociedad, fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 ante el notario don Humberto Quezada Moreno e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 5.494 con el N° 4412 el día 9 de marzo de 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo la inscripción N° 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Domicilio legal  
Ruta 5 Sur Km 993, Sector Totoral  
Comuna de Llanquihue, Región de Los Lagos

RUT  
96.854.510-8

Teléfono  
56-65-2423400

Fax  
6-65-2423406

Sitio web  
www.scloslago.cl

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Porcentaje Participación
Autostrade Holding do Sur S.A.	2.099	2.099	99,95%
Autostrade dell'Atlantico S.r.L.	1	1	0,05%
<b>Total</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>	<b>100,00%</b>

### Propiedad de la Entidad

El capital de la Sociedad, durante el año 2015 y 2014 no ha experimentado cambios en el número de acciones ni ha experimentado variaciones en la composición de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital de la Sociedad, está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle: *(arriba)*

El accionista controlador de la Sociedad es Autostrade dell'Atlántico S.r.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

La Sociedad Autostrade dell'Atlántico S.r.L. tiene como accionista único a Autostrade per l'Italia, con un 100,00% y además esta última tiene como accionista único a Atlantia S.p.A. Atlantia S.p.A. (controlante de Autostrade per l'Italia S.p.A.) es uno de los mayores operadores de Europa y el mundo:

- Opera 5.000 kilómetros de autopistas de peaje en Italia, Brasil, Chile, India y Polonia.
- Es el principal administrador del sistema aeroportuario de Roma.
- Más de 5 millones de clientes al día en las carreteras del Grupo y 41 millones de pasajeros al año en los dos aeropuertos internacionales de Roma.

- Es el primer operador en la autopista de peaje dinámico del mundo.
- Líder en el diseño y ampliación de la infraestructura carretera, seguridad y tecnologías de ahorro de energía.

Atlantia S.p.A. cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia S.p.A. (sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L., compañía controlada por la familia Benetton).

### Administración y personal

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en la ciudad de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Composición actual de ejecutivos principales de la Sociedad, es la siguiente:

Carlos Barrientos Victoriano  
Gerente General  
Rut: 9.427.322-6  
Ingeniero Civil  
Universidad de Concepción

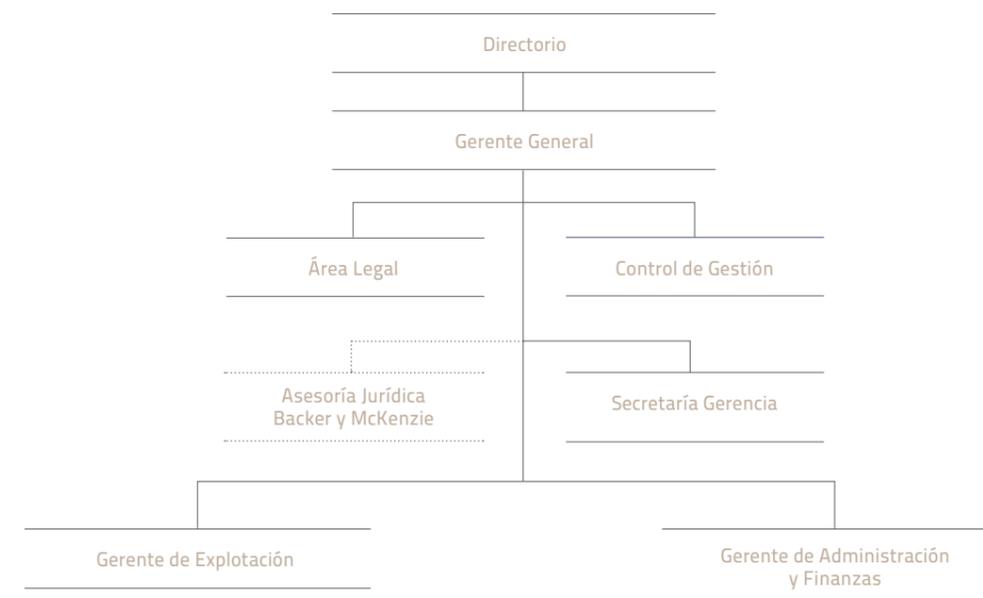
Claudio Almonacid Álvarez  
Gerente Explotación  
Rut: 10.946.148-2  
Constructor Civil  
Universidad Austral de Chile

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2015 es de 88 personas, que está distribuido de la siguiente manera:

Gerente General y Ejecutivos	2
Finance&Admin. / Investor Relator	14
Recursos Humanos / Legal	2
Others (Áreas: Técnica, O&M, Peajes)	70
<b>Total</b>	<b>88</b>



### Organigrama de la Sociedad



**Directorio**

Al 31 de diciembre del 2015, el directorio de la Sociedad está formado de la siguiente manera:

Composición actual del Directorio, Administradores y Liquidadores			
Rut	Nombre	Cargo	Fecha nombramiento
(Extranjero)	Michele Lombardi	Presidente	01/04/2015
14.492.093-7	Diego Beltran Savino	Director	01/04/2015
(Extranjero)	Roberto Mengucci	Director	01/04/2015
(Extranjero)	Giuseppe Natali	Director	01/04/2015
(Extranjero)	Nicola Bruno	Director Suplente	01/04/2015
(Extranjero)	Umberto Vallarino	Director Suplente	01/04/2015
(Extranjero)	Stefano Rossi	Director Suplente	01/04/2015
6.638.774-7	León Hernán Larraín Abascal	Director Suplente	01/04/2015
(Extranjero)	Stefano Cusmai	Director Suplente	01/04/2015



**Responsabilidad social y desarrollo sostenible**

Diversidad en el Directorio

Número de personas por género	
Hombres	Mujeres
9	0

Número de personas por nacionalidad	
Nacionalidad	Número
Italiana	7
Argentina	1
Chilena	1

Número de personas por rango de edad	
Rango de edad	Número
Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	4
Entre 51 y 60 años	5
Entre 61 y 70 años	0
Superior a 70 años	0

Número de personas por antigüedad	
Rango de antigüedad	Número
Menos de 3 años	0
Entre 3 y 6 años	4
Más de 6 y menos de 9 años	5
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	0

Diversidad en la Gerencia

Número de personas por género	
Hombres	Mujeres
2	0

Número de personas por nacionalidad	
Nacionalidad	Número
Chilena	2

Número de personas por rango de edad	
Rango de edad	Número
Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	1
Entre 51 y 60 años	1
Entre 61 y 70 años	0
Superior a 70 años	0

Número de personas por antigüedad	
Rango de antigüedad	Número
Menos de 3 años	0
Entre 3 y 6 años	0
Más de 6 y menos de 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	2

Diversidad en la Organización

Número de personas por género	
Hombres	Mujeres
77	9

Número de personas por nacionalidad	
Nacionalidad	Número
Chilena	86

Número de personas por rango de edad	
Rango de edad	Número
Inferior a 30 años	20
Entre 30 y 40 años	24
Entre 41 y 50 años	20
Entre 51 y 60 años	17
Entre 61 y 70 años	5
Superior a 70 años	0

Número de personas por antigüedad	
Rango de antigüedad	Número
Menos de 3 años	38
Entre 3 y 6 años	47
Más de 6 y menos de 9 años	0
Entre 9 y 12 años	1
Más de 12 años	0

Brecha salarial por género

Tipo de cargo	Responsabilidad Función	Proporción sueldo bruto base promedio entre mujer y hombre
Supervisor de peajes	Avanzado	93%



### Remuneración al Directorio y/o Administradores ■

Durante el año 2015, los Directores de la Sociedad no son remunerados y no reciben pago alguno por el desempeño de sus funciones. En relación a los Gerentes de la Sociedad, estos percibieron y devengaron remuneraciones durante el ejercicio 2015 por un monto de M\$214.683, que fue pagado por contratación directa.

### Política de dividendos ■

Durante el año 2015, la Sociedad Concesionaria no ha distribuido dividendos a sus accionistas. Asimismo, la administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.

### Información sobre hechos relevantes ■

#### AÑO 2001

Puesta en servicio provisoria  
30 de octubre de 2001  
Mediante Resolución DGOP N° 2578 (Exenta) de fecha 30 de octubre 2001 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Concesión, hito que marca el inicio de la etapa de explotación.

#### AÑO 2002

Puesta en servicio definitiva  
23 de septiembre de 2002  
Mediante Resolución DGOP N° 1828 (Exenta) de fecha 23 de septiembre 2002 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión.

#### AÑO 2003

Modificación societaria del accionista de la Sociedad  
14 de febrero 2003  
El accionista Sacyr Chile S.A. ha aprobado la división de la sociedad a partir del 10 de enero 2003, en dos sociedades. La primera, una continuadora de la misma con el mismo giro y denominación, y la otra en una sociedad anónima cuyo giro será la ejecución, explotación y administración de infraestructuras de nombre Itinere Chile S.A.

Producto de esta división, se han incluido 1.610 acciones emitidas por la Sociedad que Sacyr Chile tenía en su dominio y que a partir de esta fecha pasan a ser parte de Itinere Chile S.A.

Pago del Mecanismo de Cobertura Cambiaria  
03 de junio 2003  
El Ministerio de Obras Públicas ha pagado el Mecanismo de Cobertura Cambiaria por un monto de UF23.156.

#### AÑO 2005

Modificación contrato de crédito  
28 de noviembre 2005  
De acuerdo con la cláusula 22 del contrato de crédito sindicado, los acreedores iniciales Banco de Negocios Argentaria S.A., Banco Santander Central Hispano S.A., Instituto de Crédito Oficial, Caja de Ahorro y Pensiones de Barcelona y Banco BBVA, han convenido ceder la totalidad de sus participaciones en el contrato de crédito a Banco Santan-

der Central Hispano S.A. Asimismo, con esta fecha mediante Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, Banco Santander Central Hispano S.A. vende y cede la totalidad de los préstamos a Banco Chile y Banco Santander Chile, quedando estos últimos como nuevos acreedores por un importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77% respectivamente.

Modificación en la propiedad de las acciones de la Sociedad  
19 de diciembre 2005  
El accionista Itinere Infraestructura S.A. Agencia en Chile concurrió al aumento de capital de Itinere Chile S.A. suscribiendo parte de dicho aumento mediante la aportación de 249 acciones de la Sociedad.

Distribución de dividendos  
27 de diciembre 2005  
La Sociedad procedió al pago del dividendo N° 1 por UF282,3224 por acción. De acuerdo a la composición accionaria, los montos cancelados fueron UF592.594,6776 a Itinere Chile S.A. y UF282,3224 a ENA Infraestructura S.A. Agencia en Chile.

#### AÑO 2007

Financiamiento adicional Banco de Chile y Banco Santander Chile  
25 de abril 2007  
Banco de Chile y Banco Santander Chile, desembolsaron UF1.000.000 en virtud del "Convenio de Modificación y Re-denominación del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda y Apertura de Financiamiento", suscrito entre las partes y con vencimiento el año 2019. Producto

de este financiamiento en pesos la Sociedad reconoce adeudar el importe de M\$18.467.790 en proporciones de 85,23% y 14,77% a Banco de Chile y Banco Santander Chile respectivamente.

**Contrato de Mutuo a plazo**  
3 de mayo 2007

La Sociedad ha suscrito con Itinere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud del cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$23.114.979. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

**Renuncia Director Titular**  
4 de junio 2007

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad el señor Álvaro González Barra, quien será reemplazado por su respectivo suplente señor Javier Pérez Gracia.

**Modificación del Contrato de Crédito**  
17 de diciembre 2007

Mediante el "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", la Sociedad, Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron que a contar del 17 de diciembre 2007 los préstamos actuales no se reajustarán en UF, re-denominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de re-denominación. Por este acto la Sociedad reconoce adeudar el importe de M\$88.997.687 en proporciones 85,23% del Banco de Chile y 14,77% del Banco Santander Chile. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

**AÑO 2008**

**Contrato de Mutuo a plazo**  
9 de julio 2008

La Sociedad ha suscrito con Itinere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud del cual

la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$5.081.327. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

**Comunicación de hecho relevante de Sacyr Vallehermoso S.A.**  
1 de diciembre 2008

Sacyr Vallehermoso S.A. que participa indirectamente en un 100% en la propiedad de la Sociedad, ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Madrid que ha suscrito un acuerdo con Citi Infraestructura Partners L.P. para la venta, a través de su filial Itinere Infraestructura S.A., de su participación en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. A su vez Citi Infraestructura Partners L.P. ha llegado a un acuerdo con Atlantia S.p.A. para adquirir la participación de Itinere Infraestructura S.A. en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.



nuevo estatuto o el vigente a la época en que se adjudicó el contrato de concesión. La opción puede ejercerse hasta el 20 de abril del año en curso. El Directorio por unanimidad de sus miembros aprueba no acogerse a la opción de regirse por el nuevo estatuto, manteniendo vigente la normativa con la cual se adjudicó el contrato de Concesión.

**Registro Especial de Entidades Informantes**

**5 de mayo 2010**

El Directorio toma conocimiento que de acuerdo al artículo segundo transitorio de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009 relativa a Gobiernos Corporativos de las Empresas, la Sociedad Concesionaria ha pasado a formar parte y quedado inscrita por el solo ministerio de la Ley, en el nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, dado que la Sociedad Concesionaria no es una entidad emisora de valores de oferta pública. Para todos los efectos formales se considerará como día de inscripción el 9 de mayo de 2010, sin perjuicio de que sus efectos se retrotraerán al 01 de enero de 2010.



**AÑO 2009**

**Suscripción contrato de compraventa de acciones**  
31 de marzo 2009

Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itinere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding do Sur S.A. 2.009 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A, representativas del 99,95 de su capital accionario.

**Cierre contrato de compraventa de acciones**

19 de junio 2009  
Se ha suscrito el cierre del contrato de compraventa de acciones, luego de aceptadas las condiciones suspensivas del contrato. Así, Autostrade Holding do Sur S.A. pasa a ser el nuevo accionista de la Sociedad con una participación del 99,95% y a su vez se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuo a plazo celebrados con fecha 3 de mayo 2007 y 9 de julio 2008.

**AÑO 2010**

**Normas Internacionales de Información Financiera**  
1 de marzo de 2010

La Sociedad Concesionaria, mediante su Gerente General informa que los Estados Financieros se han preparado en conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo. Esto ha ocurrido luego que adoptara las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2010, por lo cual la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero 2009.

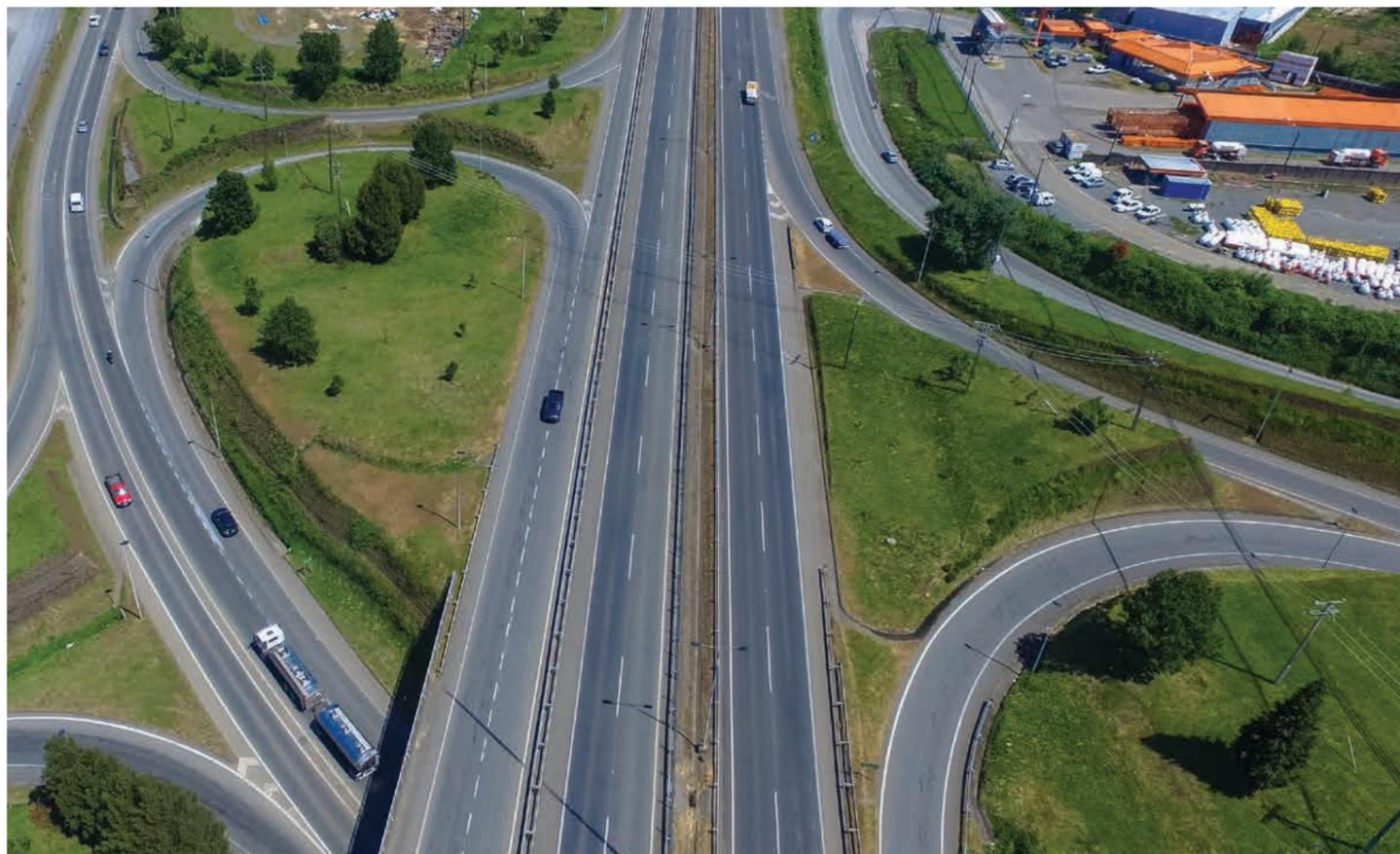
**Modificación a la Ley de Concesiones**  
22 de Marzo de 2010

En Sesión Ordinaria de Accionistas se informó al Directorio que el 20 de enero de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.410 que introdujo modificaciones a la Ley de Concesiones de Obras Públicas y a otros cuerpos normativos relacionados al anterior. Esta nueva normativa entregó la opción de regirse por el

Respecto de la preparación y envío de la información financiera continua de las Sociedades y/o entidades que quedan inscritas en este Registro Especial de Entidades Informantes, éstas deberán informar de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010, la cual señala que los informes y estados financieros se entregarán anualmente.

**Política sobre determinación de la Utilidad Líquida del Ejercicio y Ajustes de Primera Aplicación**

11 de noviembre de 2011  
El Directorio acuerda no realizar ajustes al ítem "Ganancias (Pérdidas), atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en los Estados de Resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año. Los ajustes de primera aplicación a normas IFRS, incluidos en los Resultados Acumulados del Patrimonio al 31 de diciembre de 2009, se ha definido que estos se controlarán en forma separada del resto de los resultados retenidos y mantener su saldo en dicha cuenta.



### AÑO 2011

#### Pago del Convenio Complementario N° 2 9 de febrero de 2011

La Sociedad fue notificada por el Inspector Fiscal de la Concesión que el Ministerio de Obras Públicas realizará un prepagado por el equivalente en pesos al 28 de febrero de 2011 de UF 1.218.045,02 en contraprestación por las inversiones, obras y servicios adicionales solicitados al amparo del Convenio Complementario N° 2.

#### Modificación de Contrato de Crédito 21 de junio de 2011

Mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos y Contrato de crédito

con Banco de Chile y Banco Santander Chile", se reprogramaron créditos por la cantidad de \$92.384.720.163 más intereses y reajustes. Además se otorgaron nuevos créditos por el monto total de UF 2.950.000. La tasa de interés de la reprogramación aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable. La tasa de interés del nuevo crédito aplicable es una Tasa Fija en UF, vigente a lo largo de la vida del crédito.

#### Reconocimiento Unilateral de Deuda 28 de junio 2011

La Sociedad ha suscrito con la matriz Autostrade Holding Do Sur S.A. un contrato de Reconocimiento Unilateral de Deuda, en virtud de la cual la primera entregó un

préstamo a la segunda por la suma de M\$ 91.815.318. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

#### Renuncia Director Titular y Suplente 27 de diciembre de 2011

El Sr. Luca Martone, en calidad de Presidente y Director de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Stephane Rabuffi, director suplente, han presentado la renuncia a sus cargos con efecto a contar del día 31 de diciembre de 2011. El directorio ha nombrado un director reemplazante hasta la próxima junta de accionistas que deba celebrar la Sociedad. Los miembros del directorio presentes acordaron designar como nuevo director de la Sociedad al señor Michele

Lombardi, designación que producirá efectos a contar del día 1° de enero de 2012.

#### Revocación y otorgamiento de nuevos poderes de administración 27 de diciembre de 2011

Se revocan todos y cada uno de los poderes que fueron conferidos por la Sociedad al señor Luca Martone y procede a otorgar nuevos poderes generales de administración a los señores Michele Lombardi, Umberto Vallarino y Michelángelo Damasco, para que actuando individual e indistintamente uno cualquiera de ellos, representen a la Sociedad.

### AÑO 2012

#### Renuncia Director Titular de la Sociedad

5 de marzo de 2012

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. don Massimo Lapucci con efecto a contar del día 5 de marzo 2012.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas designa nuevo Directorio de la Sociedad

26 de marzo 2012

La Junta General de Accionistas ha designado el nuevo Directorio de la Sociedad, el que durará en sus funciones hasta la junta de accionistas del año 2015, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad. Queda conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

Directores titulares	Directores suplentes
Michele Lombardi	Stefano Rossi
Diego Beltrán Savino	Christopher Melnyk
Nicola Bruno	Michelangelo Damasco
Roberto Mengucci	Umberto Vallerino
Giuseppe Natali	León Larrain

Se ha designado como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad al Sr. Michele Lombardi.

#### Renuncia miembro titular de la Comisión Conciliadora de la Sociedad

16 de Abril 2012

Ha presentado su renuncia el Sr. Enrique Alcalde Undurraga miembro titular de la Comisión Conciliadora designado por la Sociedad Concesionaria. En Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha 27 de Abril 2012 se acuerda nombrar en su reemplazo al abogado Sr. Rafael Ibarra Coronado.

#### Aprobación del Director General de Obras Públicas para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio

10 de diciembre 2012

Mediante Resolución DGOP N° 5470 de fecha 10 de diciembre 2012, el señor Director General de Obras Públicas autoriza a la Sociedad para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio, cambio que supone modificar el artículo trece de los Estatutos de la Sociedad.

### AÑO 2013

#### Junta aprueba reformas a los estatutos para modificar periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio

25 de enero de 2013

La Junta con la representación de la totalidad de accionistas, acordó aprobar la modificación de la periodicidad con la cual la Sociedad celebra sus sesiones ordinarias de directorio, reduciendo su número de una vez al mes a cuatro sesiones ordinarias anuales. Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar la modificación antes indicada y adoptar todos los demás acuerdos necesarios para

la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de las aprobaciones anteriores.

**Renovación boleta de garantía de explotación por un monto de UF300.000**

19 de febrero 2013

Los Directores aprueban la renovación de la Boleta de Garantía de la Etapa de Explotación por un monto de UF 300.000 y una duración de 3 años y 5 días. La operación fue realizada con el Banco de Chile, para los cual se ha suscrito una línea de crédito en pesos por el monto de \$8.500.000.000.

**Modificación del límite sur de la Concesión**

21 de Octubre de 2013

Por razones de urgencia e interés público, el Inspector Fiscal ha informado que se modificará el límite sur de la Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt, quedando como nuevo kilometraje de término en el PK 1.023,573 de la Ruta 5 Sur. Para ello se ha firmado con fecha 7 de agosto de 2013 un documento denominado "Protocolo de acuerdo, acta de entrega y recepción de obras que se superponen entre las concesiones Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt- Pargua". Estos cambios no implican modificaciones a las condiciones económicas del Contrato de Concesión.

**AÑO 2014**

**Programa de mejoramiento de seguridad y de serviciabilidad**

24 de Octubre de 2014

El Ministerio de Obras Públicas ha impulsado un programa de mejoramiento de seguridad y de serviciabilidad en las autopistas en explotación con el objeto de mejorar la seguridad, los niveles de servicio y nivelar los estándares de las Concesiones en Chile. Para La Concesión del Tramo de la Ruta 5 Sur Río Bueno - Puerto Montt el monto asciende a un valor neto de UF 1.115.417, el cual se ejecutaría en dos etapas. La Sociedad Concesionaria debe gestionar el financiamiento parcial o total de las nuevas inversiones. La compensación de estas mayores inversiones se realizaría con un aumento del plazo del contrato de concesión.

**AÑO 2015**

**Junta General Ordinaria de Accionistas**

1 de Abril de 2015

La Junta aprueba por unanimidad la memoria Anual, el balance general de las operaciones sociales y los estados financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014, así como el informe de los auditores externos correspondientes al mismo periodo.

La Junta acuerda por unanimidad no distribuir dividendos con cargo al resultado del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2014, debiendo

destinarse dichos fondos a incrementar los fondos de reserva de la Sociedad.

La Junta acuerda por unanimidad, designar como auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2015, a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

La Junta acuerda por unanimidad designar al periódico "Diario Financiero" de Santiago, como aquel en que han de practicarse las publicaciones legales ordenadas por el artículo 59 de la Ley 18.046, relativas a citaciones a Juntas de Accionistas.

**Junta General Ordinaria de Accionistas designa nuevo Directorio de la Sociedad**

1 de abril 2015

La Junta General de Accionistas ha designado el nuevo Directorio de la Sociedad, el que durará en sus funciones hasta la junta de accionistas del año 2018, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad. Queda conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

Directores titulares	Directores suplentes
Michele Lombardi	Nicola Bruno
Diego Beltrán Savino	Umberto Vallerino
Andrea de Donno	Stefano Rossi
Roberto Mengucci	León Larrain
Giuseppe Natali	Stefano Cusmai

**Designación del Presidente del Directorio y de la Sociedad**

24 de Abril de 2015

El Directorio de la Sociedad ha acordado designar Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Michele Lombardi.

**Protocolización Resolución DGOP (Exenta) N° 1139 de fecha 12/03/2015**

14 de Mayo de 2015

Con esta fecha la administración de la Sociedad ha procedido a protocolizar la Resolución DGOP (Exenta) N° 1139 de fecha 12/03/15, mediante la cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de obras de modificación del Ramal 2 del Enlace Remehue de la Ruta 5 Sur, por un monto total de UF2.226,48. Este monto será compensado por el MOP con el monto de ahorro en los costos de conservación y operación en que no incurrirá la Sociedad entre el 11/11/2011 hasta el término contractual de la Concesión, producto de la desafección entre los km 1.019,795 y el km 1.020,637 del acceso a Puerto Montt, acordada por las partes.

**Renuncia Director Titular de la Sociedad**

10 de Junio de 2015

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad el señor Andrea De Donno. Conforme a lo anterior y según lo dispuesto en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Director Suplente señor Stefano Rossi asumirá en reemplazo del señor De Donno.

**Revocación y otorgamiento de nuevos poderes generales de administración**

15 de Julio de 2015

Se revocan todos y cada uno de los poderes que fueron conferidos por la Sociedad al señor Michelangelo Damasco, y se procede a otorgar nuevos poderes generales de administración al señor Iván Giacoppo.

**Aprobación del contrato de construcción de obras de conservación diferida**

18 de Noviembre de 2015

Se aprueba la inversión y el contrato de construcción de obras de conservación diferida de la Concesión a la empresa Ingeniería y Construcciones Santa Laura Ltda.



**Pago del servicio de la deuda**

15 de Diciembre de 2015

Se ha procedido al pago del servicio de la deuda, de la comisión del Banco Agente, de la comisión del Agente de Garantía y de las comisiones de transferencia bancaria. Del mismo modo, con esta fecha se ha fijado la tasa de interés a aplicar a los préstamos vigentes para el año 2016.

**Renovación boleta de garantía de explotación por un monto de UF300.000**

22 de Diciembre de 2015

El Directorio aprueba la renovación de la Boleta de Garantía de Explotación por un monto de UF300.000, con una duración de 3 años y 1 mes. La operación fue realizada con el Banco de Chile, para lo cual el Directorio ha aprobado la contratación de una línea de crédito en pesos por el monto de \$8.500.000.000.

**Nuevas tarifas 2016**

22 de Diciembre de 2015

Se informa al Directorio las nuevas tarifas reajustadas, las que serán aplicables a partir del 1° de enero de 2016. El Premio de seguridad Vial que se aplicará en el año 2016 es de un 2,4%.



# 3.

## Actividades y negocios de la Compañía

### Reseña Histórica ■

A comienzos de los años 90, Chile había experimentado un importante proceso de transformaciones que lo habían llevado a tener una de las economías más abiertas, competitiva y con las menores tasas de inflación de América Latina.

Esto, en parte, resultado de la decisión de participar en un mundo en que no existen fronteras desde el punto de vista económico y donde las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.

Sin embargo el progreso del país dejó en evidencia importante déficit de infraestructura de transporte, lo que amenazaba con frenar su crecimiento. En el mediano plazo, estas deficiencias podrían disminuir la competitividad de los productos chilenos en los mercados externos, aminorar la actividad productiva y restringir la generación de empleos.

El Estado no contaba con los recursos fiscales necesarios para abordar las cuantiosas inversiones que se requerían, más aún, no podía dedicarse exclusivamente a las grandes obras de infraestructura vial por existir también otras necesidades de gran impacto social.

Para enfrentar este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en las inversiones productivas que el país requería. Nace así la Ley de Concesiones que permite a los privados financiar obras socialmente rentables que, por su rentabilidad privada, permiten recuperar la inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios por los servicios prestados.

Entre los primeros proyectos licitados bajo el sistema de Concesiones se encontraba la principal carretera del país, la Ruta 5, que une de norte a sur el territorio nacional. De todo el tramo, se adoptó la decisión de licitar 1.500 km. Entre La Serena por el Norte y Puerto Montt por el Sur. En este tramo de la Ruta 5 se concentra el 90 % de la población nacional, el 80 % de su producción industrial, el 65 % de la producción pesquera, el 30 % de la minería y el 95 % del área forestal y agrícola.

Así, durante 1997, se licitó el tramo Río Bueno - Puerto Montt en una longitud de 130 km. Adicionalmente se contempló la construcción opcional del By Pass de Puerto Montt. Con este objeto las Sociedades Sacyr S.A., Sacyr Chile S.A. y Empresa Nacional de Autopistas S.A. participan y se adjudican en una licitación pública la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt. En las Bases de Licitación de esta propuesta se establece la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la obra pública ya indicada, así nace la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., sociedad que se encuentra actualmente en fase de operación y cuya autorización de puesta en servicio definitiva fue otorgada por el MOP el 23 de septiembre de 2002.

Inicialmente el Tramo Río Bueno - Puerto Montt estaba inserto por completo en la Décima Región y a partir del año 2007, tras la nueva regionalización el Tramo queda dividido con los 4,5 primeros kilómetros (de norte a sur)

insertos dentro de la nueva Región de los Ríos de unos 120 km de extensión y 18.430 km<sup>2</sup>. Los restantes 130 kilómetros se mantienen en la X<sup>a</sup> Región de los Lagos la que actualmente tiene una extensión del orden de 280 km. y una superficie aproximada de 48.570 km<sup>2</sup>.

Las principales actividades económicas de ambas regiones son la agrícola, donde sobresale el cultivo de cereales; pecuaria, con las mejores razas bovinas de leche y de carne; forestal, transformándose en una eficiente productora y exportadora de astillas (chips), y pesquera, con un fuerte desarrollo de tipo extractivo, de peces y mariscos, aunque el real impacto lo ha provocado la acuicultura en todos sus rubros. Así se producen, especialmente en Chiloé, salmones, truchas y ostras, entre otras especies. En segundo término aparece la actividad turística, pero progresando con rapidez.

De acuerdo con el Censo de 2002, la población de la antigua X Región era de 1.073.135 personas. Tras la nueva regionalización, esta Región alcanza las 716.739 personas con una densidad de 14,8 hab/km<sup>2</sup> y la XIV Región de los Ríos con una población de 356.396 personas tiene una densidad de 24,1 hab/km<sup>2</sup>.

### Cifras de población residente

Región	Población residente						
	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2012 (preliminar)	%Variación intercensal (1982-1992)	%Variación intercensal (1992-2002)	%Variación intercensal (2002-2012)
I De Tarapacá	122.729	163.404	236.021	298.257	33,1%	44,4%	26,4%
II De Antofagasta	341.436	408.874	481.931	542.504	19,8%	17,9%	12,6%
III De Atacama	184.129	229.154	253.205	290.581	24,5%	10,5%	14,8%
IV De Coquimbo	420.113	501.795	603.133	704.908	19,4%	20,2%	16,9%
V De Valparaíso	1.209.929	1.373.095	1.530.841	1.723.547	13,5%	11,5%	12,6%
VI Del Libertador Gral Bernardo O'Higgins	585.208	690.751	775.883	872.510	18,0%	12,3%	12,5%
VII Del Maule	728.942	832.447	905.401	963.618	14,2%	8,8%	6,4%
VIII Del Biobío	1.517.226	1.729.209	1.859.546	1.965.199	14,0%	7,5%	5,7%
IX De La Araucanía	698.706	777.788	867.351	907.333	11,3%	11,5%	4,6%
X De Los Lagos	541.980	616.682	712.039	785.169	13,8%	15,5%	10,3%
XI Aysén del Gral Carlos Ibañez del Campo	66.292	78.666	89.986	98.413	18,7%	14,4%	9,4%
XII De Magallanes y de la Antártica chilena	130.899	141.818	147.533	159.102	8,3%	4,0%	7,8%
Metropolitana de Santiago	4.316.113	5.220.732	6.045.532	6.683.852	21,0%	15,8%	10,6%
XIV De Los Ríos	307.052	328.479	354.271	363.887	7,0%	7,9%	2,7%
XV De Arica y Parinacota	152.406	172.669	188.463	213.595	13,3%	9,1%	13,3%
<b>Total país</b>	<b>11.323.160</b>	<b>13.265.563</b>	<b>15.051.136</b>	<b>16.572.475</b>	<b>17,2%</b>	<b>13,5%</b>	<b>10,1%</b>

### Características del contrato

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N° 850 de 1997 y las normas reglamentarias de este.

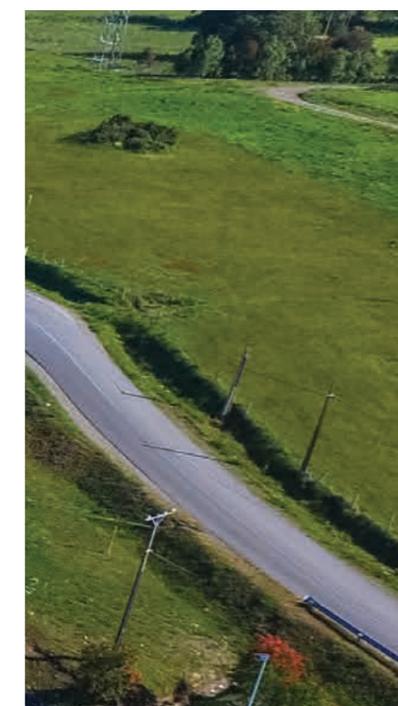
La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta 5 Sur y entre los Kilómetros 1018,50 y 1.023,79 del By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante

la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación 1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso, y explotará las siguientes plazas de peaje:

Plaza de peaje	Ubicación (Km)	Sentido de cobro
Acceso San Pablo	898	Sur – Norte
Acceso Pilauco	917	Norte – Sur y Sur – Norte
Acceso Osorno - Puyehue	919	Norte – Sur y Sur – Norte
Acceso Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur – Norte
Acceso Río Negro	945	Norte – Sur
Acceso Purranque	957	Norte – Sur
Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur – Norte
Acceso Casma	968	Sur – Norte
Acceso Frutillar	982	Sur – Norte
Acceso Fresia	992	Norte – Sur y Sur – Norte
Acceso Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur – Norte
Acceso Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur – Norte
Acceso Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur – Norte
Acceso Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur – Norte
Acceso Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Troncal By Pass Pto. Montt	1.019	Norte – Sur y Sur – Norte



Las tarifas máximas por sentido (expresadas en pesos al 31.12.1994) en las plazas de peaje Troncal Cuatro Vientos, sobre cazada By Pass Puerto Montt y en los diferentes Accesos, serán las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas (\$)
Tarifas en Troncal Cuatro Vientos	1	Motos y motonetas	300
	2	Autos y camionetas	1.000
	3	Autos y camionetas c/remolque	1.500
	4	Buses de 2 ejes	1.800
	5	Camiones de 2 ejes	1.800
	6	Buses de más de 2 ejes	3.200
	7	Camiones de más de 2 ejes	3.200
Tarifas en accesos	1	Motos y motonetas	75
	2	Autos y camionetas	250
	3	Autos y camionetas c/remolque	375
	4	Buses de 2 ejes	450
	5	Camiones de 2 ejes	450
	6	Buses de más de 2 ejes	800
	7	Camiones de más de 2 ejes	800
Tarifas sobre calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y motonetas	90
	2	Autos y camionetas	300
	3	Autos y camionetas c/remolque	450
	4	Buses de 2 ejes	540
	5	Camiones de 2 ejes	540
	6	Buses de más de 2 ejes	960
	7	Camiones de más de 2 ejes	960



Las mencionadas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales se encuentran:

Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

Durante la etapa de construcción, la Sociedad Concesionaria efectuó los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF 422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF 20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 250 mensuales.

c) La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:  
Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (miles de UF)
1	230
2	242
3	254
4	267
5	280
6	294
7	309
8	324
9	340
10	344
11	295
12	309
13	325
14	341
15	358
16	376
17	395
18	415
19	435
20	457
21	480
22	504



Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile re-denominando el endeu-

damiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2015 es de 93 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito

entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N° 54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF 190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario No. 2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario No. 2". El pago del saldo por este concepto se liquidó por parte del Ministerio de Obras Públicas el 28 de febrero de 2011.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF 1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

### Peajes

La operación de la concesión contempla el funcionamiento de 16 plazas de peaje. Las Plazas de peajes operativas al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Comuna	Plaza de peaje	Ubicación (km)	Sentido de cobro
San Pablo	San Pablo	898	Sur – Norte
Osorno	Pilauco	917	Norte – Sur y Sur – Norte
Osorno	Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur – Norte
Osorno	Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur – Norte
Río Negro	Río Negro	945	Norte – Sur
Purranque	Purranque	957	Norte – Sur
Purranque	Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur – Norte
Frutillar	Casma	968	Sur – Norte
Frutillar	Frutillar	982	Sur – Norte
Llanquihue	Fresia	992	Norte – Sur y Sur – Norte
Llanquihue	Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur – Norte
Llanquihue	Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur – Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur – Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur – Norte
Puerto Montt	Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Puerto Montt	Troncal By Pass	1.019	Norte – Sur y Sur – Norte

### Tarifas

Las tarifas cobradas a los usuarios durante el año 2015 fueron las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas año 2015 (\$)
Tarifas en Troncal Cuatro Vientos	1	Motos y motonetas	700
	2	Autos y camionetas	2.200
	3	Autos y camionetas c/remolque	2.200
	4	Buses de 2 ejes	3.700
	5	Camiones de 2 ejes	3.700
	6	Buses de más de 2 ejes	7.100
	7	Camiones de más de 2 ejes	7.100
Tarifas en accesos	1	Motos y motonetas	200
	2	Autos y camionetas	600
	3	Autos y camionetas c/remolque	600
	4	Buses de 2 ejes	1.000
	5	Camiones de 2 ejes	1.000
	6	Buses de más de 2 ejes	1.800
	7	Camiones de más de 2 ejes	1.800
Tarifas sobre calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y motonetas	200
	2	Autos y camionetas	700
	3	Autos y camionetas c/remolque	700
	4	Buses de 2 ejes	1.200
	5	Camiones de 2 ejes	1.200
	6	Buses de más de 2 ejes	2.100
	7	Camiones de más de 2 ejes	2.100



### Medio ambiente ■

Según lo indicado en las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria elaboró los informes ambientales trimestrales, incluyendo para cada uno de los componentes ambientales, los compromisos contraídos por la Sociedad respecto a medidas de manejo ambiental, indicándose el tipo de medida de manejo considerada e incluyendo las labores de seguimiento y monitoreo necesarias.

La elaboración de estos informes permite a la Sociedad realizar un adecuado control de los factores que podrían causar un impacto en el medio ambiente y tomar las medidas preventivas necesarias.

### Vías alternativas ■

A juicio de la administración, la principal vía alternativa que afecta la demanda de la Autopista es la Ruta V-505 Alerce, camino paralelo a la Ruta 5 por el lado oriente que conecta las comunas de Pto. Varas y Puerto Montt.

### Mecanismo de distribución de riesgos y aspectos financieros de la concesión ■

Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado representado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores y/o garantes del proyecto.

### Garantía de ingresos mínimos ■

Los riesgos de demanda dicen relación con el hecho de que los tráficos reales son diferentes a los estimados. Las causas de lo anterior pueden ser varias y pasan por cambios en los

modos de transporte de los usuarios, elección de rutas alternativas, contracción de la actividad económica, etc.

Con la finalidad de distribuir el riesgo de demanda, muy importante por cierto para a la viabilidad del negocio, el Ministerio de Obras Públicas propuso para el Tramo Río Bueno – Puerto Montt un mecanismo de carácter opcional de Ingresos Mínimos Garantizados y como contrapartida a dicho ingreso mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir el 50 % de sus ingresos con el Estado en el evento que se alcance un nivel de ingresos prefijado por las Bases de Licitación. Este mecanismo propuesto por el Estado fue aceptado por la Sociedad Concesionaria y se encuentra plenamente vigente. Así para el año 2015 el ingreso mínimo garantizado por el Estado es de UF 341.000. Debido a que los ingresos por concepto de peajes fueron superiores a este valor, no se activó el mecanismo y por lo tanto no hubo pagos del Estado al Concesionario por este concepto. Asimismo, no se coparticipó con el Estado de los ingresos de la Sociedad por no sobrepasar los valores definidos en la Bases.

### Subvención ■

Según lo establecido en el numeral 1.11.1 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Obras Públicas pagará a la Sociedad Concesionaria un monto anual expresado en UF y calculado de la siguiente manera:

$$Z_t = 300.000 \cdot (1,05)^{t-5} \quad \text{para } t \leq 25$$

Donde:

$Z_t$ : Subvención anual del Estado a la Sociedad Concesionaria en U.F. en el año t  
t: Año de concesión

Esta subvención se pagará por el MOP en la misma fecha de cada año y hasta el último año de concesión.

### Gestión y operación de la autopista

A partir del 1 de julio del año 2010 esta Sociedad Concesionaria ha internalizado los servicios de mantenimiento y explotación. Para ello se ha equipado de personal, maquinarias y equipos para seguir entregando un mejor servicio a los usuarios.

### Proveedores

Los principales proveedores de la Empresa durante el año 2015, fueron: Bitumix S.A. contratada para la mantención en pavimentos de asfalto de la concesión; Eulen Chile S.A. contratada para la prestación de servicio de recaudación en plazas de peaje; Ingeniería y Construcción Proyecta Ltda., contrato de Conservación Mayor en Pavimentos de hormigón; Ace Seguros S.A., contrato de Seguro para obra Civil Terminada; Cía. de Petróleos de Chile S.A., contrato de abastecimiento combustible para la flota de la Sociedad.

### Clientes

El principal cliente de la Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. durante el año 2015 ha sido el Ministerio de Obras Públicas (MOP), al cual se ha facturado los siguientes servicios que se detallan a continuación:

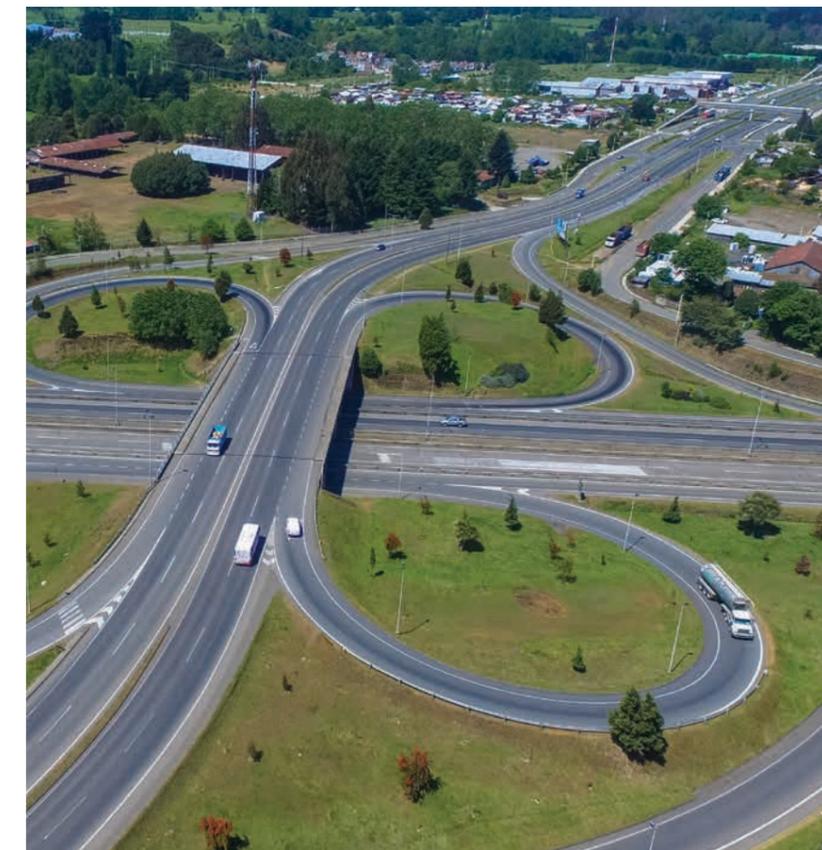
Proveedores	Total M\$ 2015	Total M\$ 2014
Constr. de pavimentos A. Bitumix S.A.	1.804.304	1.016.911
Eulen Chile S.A.	1.086.692	1.003.831
Ingeniería y Construcción Proyecta Ltda.	638.842	362.923
ACE Seguros S.A.	376.682	315.708
Cía. de Petróleos de Chile S.A.	163.766	234.521
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	242.677	162.524
Rolando Nuñez, Servicios Vial Sur E.I.R.L	169.507	126.030
Epav S.A.	153.642	154.970
Ingeniería y Construcciones Santa Laura Ltda.	95.831	0
Maco S.A.	94.432	0
Vera y Hola Ltda.	86.599	82.299
Alberto Mansilla Borquez	79.917	46.088
Materiales Viales Ltda.	76.341	55.517
Carlos Andres Galindo	65.611	62.725
Automotores Franco Chilena S.A.	61.111	6.961
Otros Proveedores	1.102.381	1.542.298
<b>Total M\$</b>	<b>6.298.335</b>	<b>5.173.306</b>

Clientes	Total M\$ 2015	Total M\$ 2014
Factura de Explotación	24.848.225	9.114.226
Facturas Subvención Anual	17.098.676	15.508.550
Facturas Sobrepeo	4.638	6.326
Facturas por Abonos de Peajes	93.311	77.747
Derecho Acceso a Ruta 5 Sur	0	29.275
<b>Total M\$</b>	<b>42.044.850</b>	<b>24.736.124</b>

### Seguros de explotación

Según lo disponen las Bases de Licitación en los numerales 1.6.13 y 1.6.14, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2015:

Compañía	Tipo	Póliza N°	Vigencia		Monto asegurado UF
			Desde	Hasta	
Penta Security	Responsabilidad Civil	13020299	01/01/2015	01/01/2016	25.000
Penta Security	Responsabilidad Civil	13020298	01/01/2015	01/01/2016	75.000
					en exceso de 25.000
ACE Seguros	Obra Civil Terminada	13-6002670	01/01/2015	01/01/2016	7.585.883
ACE Seguros	Obra Civil Terminada	13-6002772	01/01/2015	01/01/2016	362.423



### Contratos

a) El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación N° 1112 de fecha 14 de noviembre de 1997 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 890,00 y 1.020,637 de la Ruta Cinco Sur y entre los km. 1.018,500 de la Ruta 5 Sur y 1.023,788 del Proyecto By Pass Puerto Montt, denominadas "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt".

b) En cumplimiento de lo estipulado en las Bases de Licitación para el cumplimiento del contrato la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes durante la explotación de la obra.

c) Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato de Crédito con los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribe un nuevo Crédito por la suma de UF 2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

d) Se ha firmado con fecha 7 de agosto de 2013 un documento denominado "Protocolo de acuerdo, acta de entrega y recepción de obras que se superponen entre las concesiones Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Parga. El Inspector Fiscal

ha informado que se modificará el límite sur de la Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt, quedando como nuevo kilometraje de término en el PK 1.023,573 de la Ruta 5 Sur.

### Política de inversiones y financiamiento

Durante el año 2015 en la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. no ejecutó inversiones de relevancia.

Respecto a las Políticas de Financiamiento, se informa que en el año 2015 no se implementaron cambios en las estructuras de créditos que tiene vigentes con Banco de Chile, Banchile Securitizadora y Banco Santander.

El monto total acumulado de la deuda al 31 de diciembre 2015 es por un monto de M\$111.284.736.

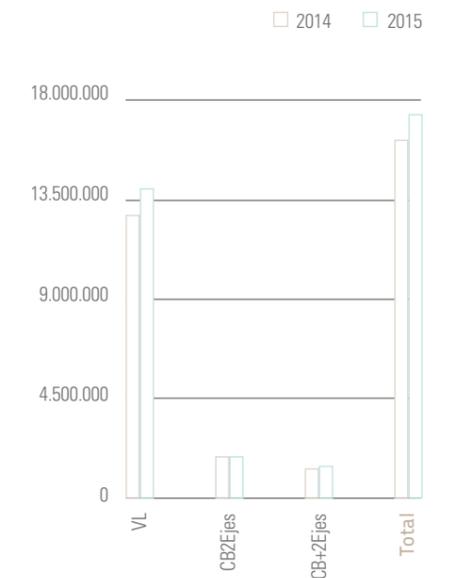
# 4.

## Antecedentes de Explotación

### Flujo vehicular según categorías

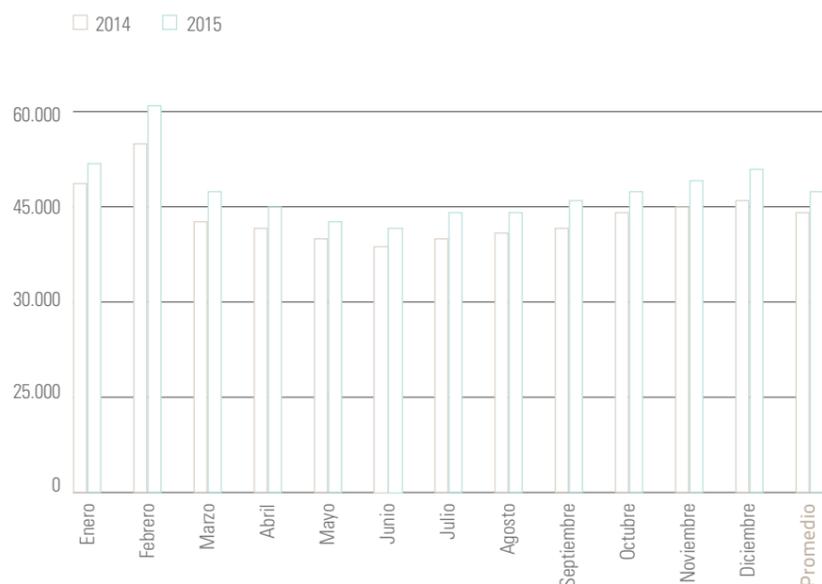
Durante el año 2015 se registró un flujo total de 17.525.459 vehículos, es decir, el tránsito medio diario anual (TMDA) alcanzado fue de 48.100 vehículos. Con respecto al año 2014, el flujo total fue de 16.156.217 vehículos, obteniéndose un TMDA de 44.330 vehículos.

	VL	CB2Ejes	CB+2Ejes	2014 Total	VL	CB2Ejes	CB+2Ejes	2015 Total
Enero	1.236.015	183.146	112.185	1.531.346	1.368.955	181.314	116.690	1.666.959
Febrero	1.266.774	171.756	112.178	1.550.708	1.432.616	169.023	116.951	1.718.590
Marzo	1.056.755	173.977	118.543	1.349.275	1.177.306	170.556	123.930	1.471.792
Abril	994.995	162.548	111.018	1.268.561	1.092.791	159.976	116.002	1.368.769
Mayo	996.220	160.934	100.677	1.257.831	1.083.771	155.411	105.940	1.345.122
Junio	924.970	152.955	92.023	1.169.948	1.029.562	155.169	102.075	1.286.806
Julio	1.002.584	160.847	100.707	1.264.138	1.102.118	162.856	105.288	1.370.262
Agosto	1.019.621	160.261	99.436	1.279.318	1.094.911	161.929	109.068	1.365.908
Septiembre	1.002.854	154.057	101.761	1.258.672	1.107.779	160.336	114.697	1.382.812
Octubre	1.098.658	174.892	119.025	1.392.575	1.186.280	170.820	124.186	1.481.286
Noviembre	1.069.403	168.036	113.503	1.350.942	1.179.790	171.038	122.856	1.473.684
Diciembre	1.191.308	175.938	115.657	1.482.903	1.295.340	177.565	120.564	1.593.469
<b>Total</b>	<b>12.860.157</b>	<b>1.999.347</b>	<b>1.296.713</b>	<b>16.156.217</b>	<b>14.151.219</b>	<b>1.995.993</b>	<b>1.378.247</b>	<b>17.525.459</b>



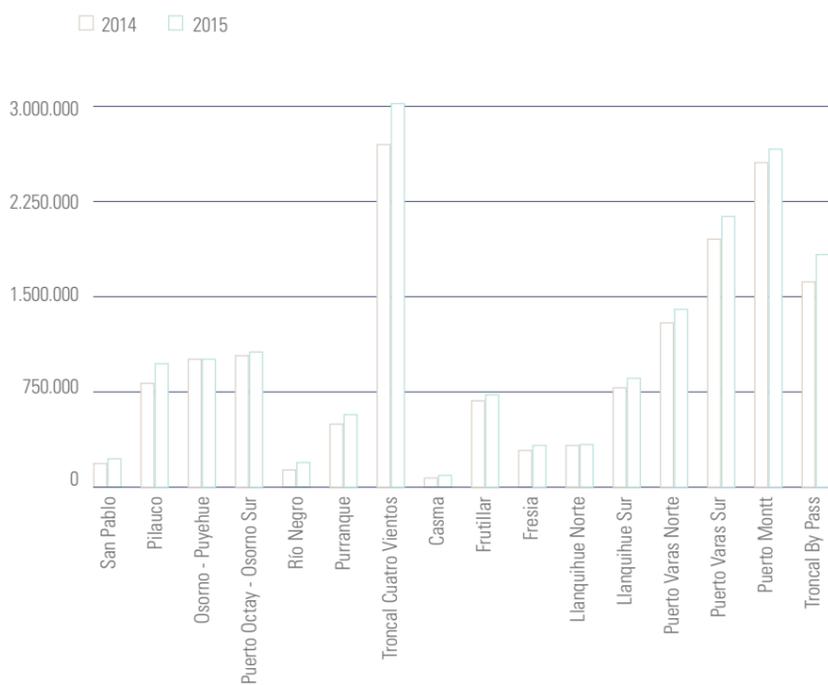
### Tránsito medio mensual 2014 y 2015

	2014	2015
Enero	49.398	53.773
Febrero	55.382	61.378
Marzo	43.525	47.477
Abril	42.285	45.626
Mayo	40.575	43.391
Junio	38.998	42.894
Julio	40.779	44.202
Agosto	41.268	44.062
Septiembre	41.956	46.094
Octubre	44.922	47.783
Noviembre	45.031	49.123
Diciembre	47.836	51.402
Promedio	44.330	48.100



### Flujo anual peajes 2014 y 2015

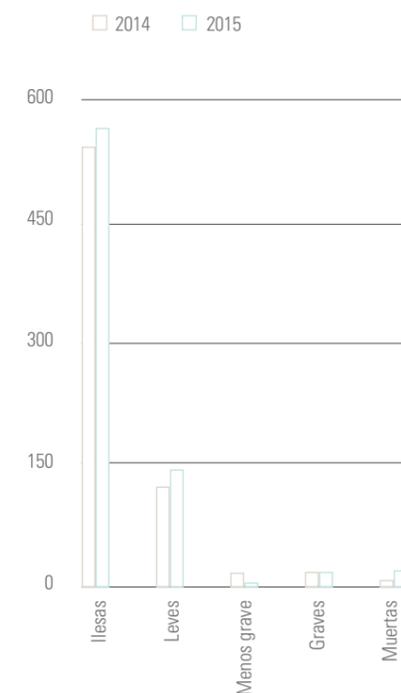
	2014	2015
San Pablo	223.145	252.455
Pilauco	781.783	898.601
Osorno - Puyehue	967.564	965.728
Puerto Octay - Osorno Sur	1.033.915	1.068.153
Río Negro	204.005	236.098
Purranque	471.093	512.766
Troncal Cuatro Vientos	2.745.599	3.048.272
Casma	117.123	129.457
Frutillar	660.874	748.996
Fresia	308.471	338.501
Llanquihue Norte	343.018	352.821
Llanquihue Sur	818.913	893.873
Puerto Varas Norte	1.349.201	1.443.699
Puerto Varas Sur	1.940.020	2.102.483
Puerto Montt	2.532.734	2.682.916
Troncal By Pass	1.658.759	1.850.640
Total	16.156.217	17.525.459



### Accidentes según consecuencias

2014	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	45	12	0	1	1	59
Febrero	102	26	2	4	2	136
Marzo	54	7	5	3	1	70
Abril	33	3	1	1	1	39
Mayo	59	11	3	0	0	73
Junio	29	9	0	2	0	40
Julio	35	16	1	2	2	56
Agosto	31	3	0	1	0	35
Septiembre	51	12	1	2	0	66
Octubre	36	7	4	2	0	49
Noviembre	22	5	0	1	1	29
Diciembre	45	13	1	0	1	60
Total	542	124	18	19	9	712

2015	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	55	10	0	2	0	67
Febrero	81	20	0	3	2	106
Marzo	48	18	1	4	4	75
Abril	42	12	0	0	2	56
Mayo	41	9	3	1	1	55
Junio	54	12	0	1	4	71
Julio	59	9	1	3	2	74
Agosto	47	5	0	0	2	54
Septiembre	25	13	0	1	1	40
Octubre	29	14	0	2	0	45
Noviembre	29	16	1	1	2	49
Diciembre	55	7	0	1	1	64
Total	565	145	6	19	21	756

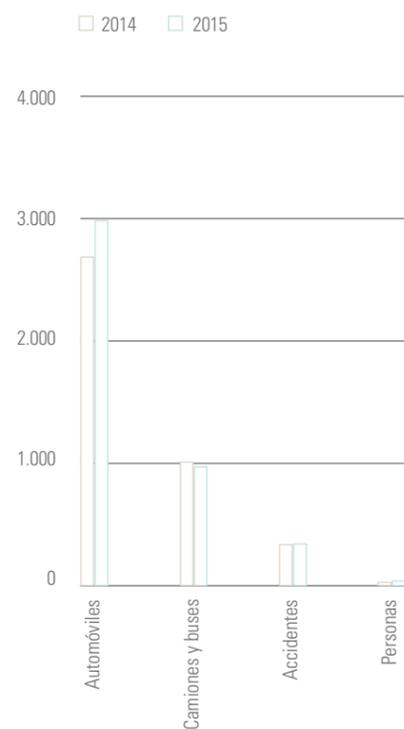


### Asistencia a usuarios

El número de asistencia en ruta a usuarios durante el año 2014 y 2015, es el siguiente:

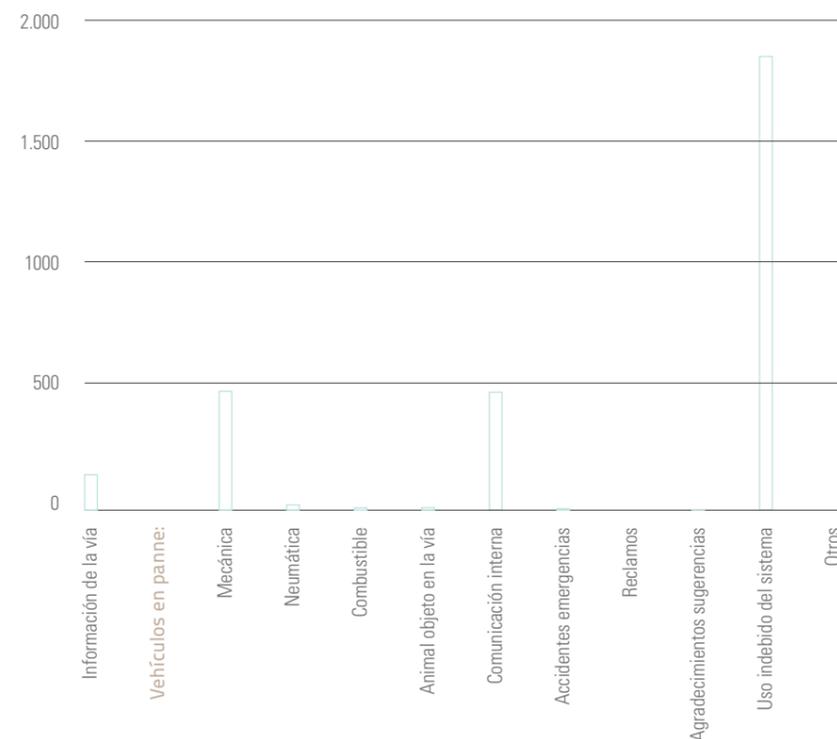
2014	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	203	79	25	5	312
Febrero	269	86	45	5	405
Marzo	216	71	36	4	327
Abril	193	92	21	0	306
Mayo	205	79	31	6	321
Junio	188	76	27	3	294
Julio	227	80	27	2	336
Agosto	241	77	20	2	340
Septiembre	257	75	34	2	368
Octubre	215	97	27	2	341
Noviembre	247	108	19	0	374
Diciembre	252	99	31	4	386
<b>Total</b>	<b>2.686</b>	<b>1.016</b>	<b>343</b>	<b>35</b>	<b>4.080</b>

2015	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	319	98	26	7	450
Febrero	322	109	37	7	475
Marzo	235	92	28	6	361
Abril	231	79	33	3	346
Mayo	235	80	26	3	344
Junio	208	79	36	3	326
Julio	253	67	44	2	366
Agosto	246	77	22	5	350
Septiembre	226	75	23	2	326
Octubre	232	95	21	3	351
Noviembre	207	61	27	3	298
Diciembre	268	65	26	2	361
<b>Total</b>	<b>2.982</b>	<b>977</b>	<b>349</b>	<b>46</b>	<b>4.354</b>



### Citofonía

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2015 Total	2014 Total
Información de la vía	31	28	21	23	10	12	8	5	3	3	2	3	149	236
<b>Vehículos en panne:</b>														
Mecánica	63	55	61	33	33	41	44	43	28	22	34	32	489	632
Neumática	1	2	2	1	3	2	1	5	1	3	1	4	26	53
Combustible	1	2	4	1	0	0	2	1	0	2	0	1	14	23
Animal objeto en la vía	1	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	1	6	8
Comunicación interna	6	14	27	88	1	2	16	113	165	17	20	16	485	605
Accidentes emergencias	0	0	0	2	0	0	1	0	1	1	0	0	5	8
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agradecimientos sugerencias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Uso indebido del sistema	206	311	191	140	140	80	186	59	74	65	71	76	1599	1854
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>412</b>	<b>306</b>	<b>288</b>	<b>188</b>	<b>137</b>	<b>260</b>	<b>227</b>	<b>272</b>	<b>113</b>	<b>128</b>	<b>133</b>	<b>2.774</b>	<b>3.421</b>



## 5.

Análisis  
Razonado**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015**

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

**Análisis estado de flujo efectivo**

## Flujo neto operativo

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	Variación dic. 2015 - dic. 2014 M\$	%
Actividades de operación	28.953.702	26.260.226	2.237.570	10,26%

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 la variación más significativa en el flujo neto por actividades de operación respecto del año anterior, es el mayor gasto de M\$604.600 en obras de mantención mayor.

Cabe destacar que los ingresos recaudados por concepto de peajes en el ejercicio 2015 ascendieron a M\$ 20.854.482 (M\$ 17.157.778 en el ejercicio 2014), representando un incremento del 21,5%.

## Flujo neto por financiamiento

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	Variación dic. 2015 - dic. 2014 M\$	%
Actividades de financiación	(19.837.426)	(19.575.428)	(261.998)	1,34%

El único flujo de financiamiento en el ejercicio 2015 corresponde al pago de la cuarta cuota del préstamo denominado Porción A por un valor de UF 619.500 equivalente en pesos a M\$ 15.877.221. En el ejercicio 2014 se pagó la cuarta cuota por un valor de UF 486.750 equivalente en pesos a M\$ 11.987.241.

Pago de intereses del préstamo redenominado a pesos con el Banco Chile y Banco Santander por un valor de M\$ 4.505.423. (Para el año 2014 M\$ 5.632.697.)

Pago de intereses del préstamo denominado Porción A por un valor de UF 66.453,41 equivalente en pesos a M\$ 1.703.140. (Para el año 2014 UF 90.042,57 equivalente en pesos a M\$ 2.217.488).

Otra variación del flujo por financiamiento entre el año 2015 y 2014 también se explica por el diferencial de tasas de interés aplicadas entre ambos períodos (tab nominal de 3,81% para el año 2015 y 5,03% para el 2014).

## Flujo neto por inversiones

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	Variación dic. 2015 - dic. 2014 M\$	%
Actividades de inversión	(6.600.207)	(5.561.720)	(1.038.487)	(18,67%)

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 las variaciones significativas en el flujo neto por inversiones se explican por:

Mayor inversión en adquisición de propiedades, planta y equipo por M\$ 115.357.

En el periodo 2015 se han reclasificado en el rubro de otros activos financieros de inversión, los depósitos a plazo sujetos a restricciones por el contrato de financiamiento con los bancos acreedores, lo cual explica una mayor inversión en depósitos a plazo por M\$ 935.085.

### Análisis de riesgo de mercado ■

Con fecha 17 de diciembre de 2007, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron sin ánimo de novar, que a contar de esa fecha los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de redenominación.

Por tanto y producto de la redenominación a pesos del saldo insoluto de la deuda ascendente a 4.551.806 UF. Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de \$88.997.686.674, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los nuevos créditos redenominados a pesos.

Con fecha 20 de junio de 2011, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Crédito y Contrato de crédito", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron:

#### Prestamos Vigentes

Cambiar la tasa de interés, cambiar las fechas de pago y reprogramar la amortización de capital. En ese acto, la Sociedad reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos vigentes, el importe de \$92.384.720.163, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los Préstamos vigentes.

#### Prestamos Porción A

Otorgar un nuevo financiamiento por un monto de UF 2.950.000.

Con respecto a la capacidad de pago que tiene la sociedad para asumir sus principales compromisos financieros en el corto plazo, La Sociedad tiene cubiertas dichas obligaciones. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2015 la sociedad mantiene una deuda financiera con el Banco Chile, Banchile Securitizadora y Banco Santander Chile por un monto de M\$ 17.683.985 (M\$ 15.539.845 para el año 2014). La sociedad ha proyectado generar flujos por recaudación de peajes en el ejercicio 2016 por un valor de M\$ 21.503.553 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 593.979. (Para el año 2015, M\$ 19.870.408 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 565.695.) La sociedad cuenta con activos líquidos al 31 de diciembre de 2015 por un valor de M\$ 2.662.319 (En 2014, M\$ 2.394.609), que corresponden a Disponible y Depósitos a Plazo; adicionalmente, la sociedad cuenta con depósitos a plazo por M\$ 30.845.479 clasificados en el rubro de otros activos financieros (en 2014, M\$ 24.426.820).

Para efectos de un análisis en el riesgo de cambio señalar que el 100% de los ingresos operacionales y los costos operacionales que se han generado son en pesos, mientras que el 73% de los costos financieros que se generarán en el ejercicio 2015 y siguientes también serán en pesos.

La sociedad no enfrenta una competencia formal en el desarrollo de su actividad, pero si cabe destacar que existen vías alternativas que implican la no utilización de la ruta concesionada en aquellos puntos en donde existen plazas de peaje. A juicio de la Administración, las principales vías alternativas que afectan la demanda de la autopista son:

- Ruta V 505 Camino Alerce (Puerto Montt - Puerto Varas).

Dadas las características propias del giro de la sociedad cabe señalar que no existe una participación relativa en el mercado en que se desarrolla esta actividad.

Finalmente indicar que la sociedad no se encuentra acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecida por el Ministerio de Obras Públicas.

#### Actividad Económica Regional

En lo que respecta a los cambios que pudiese experimentar la actividad económica de la región en donde desarrolla su giro la sociedad concesionaria, cabe considerar los siguientes aspectos:

#### Análisis trimestral

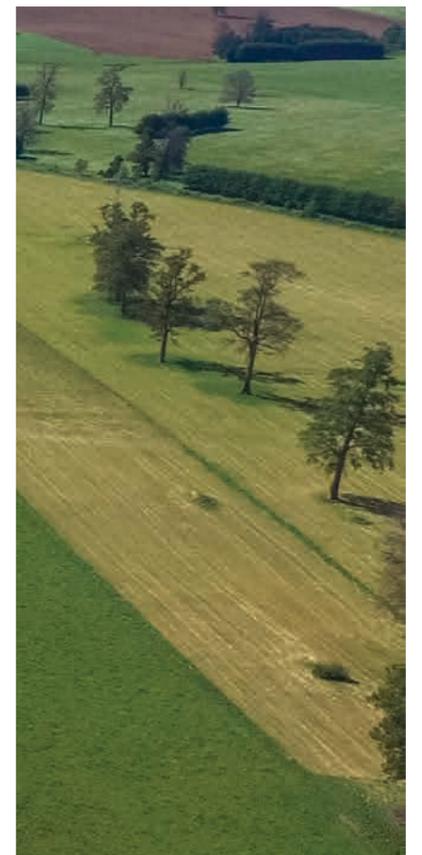
Durante el tercer trimestre de 2015, el Indicador de Actividad Económica Regional (INACER) de Los Lagos registró una leve variación de 2,0% respecto al mismo trimestre del año anterior, siendo el segundo período con menor crecimiento a contar del año 2014. En términos acumulados, se registró en este período un incremento de 3,0% en relación al año 2014.

Este resultado evidenció la evolución positiva de seis de los diez sectores que conforman la actividad económica de la región.

Servicios Financieros y Empresariales fue el sector con mayor incidencia positiva en la economía regional, secundada por el sector de Servicios Sociales, Personales y Comunales. Por otro lado, Industria Manufacturera y Construcción, fueron los sectores que mayormente restaron al aumento anual de la actividad económica regional. La incidencia favorable de Servicios Financieros y Empresariales se explica principalmente por el aumento en las ventas de Servicios inmobiliarios y empresariales. Por su parte, Servicios Sociales, Personales y Comunales incide positivamente debido en su mayor parte a mayores prestaciones en salud pública y privada y mayor dotación de personal en la Administración pública.

A continuación se detalla el comportamiento de cada sector que compone el índice.

Para el tercer trimestre del 2015, la región de Los Lagos presentó un leve incremento de su actividad de 2,0%, respecto de igual trimestre del año anterior.





El sector Propiedad de la Vivienda presentó un leve crecimiento anual en su actividad debido al aumento del stock habitacional en la región, incidiendo favorablemente al indicador total.

El sector Comercio, Restaurantes y Hoteles incidió levemente de forma positiva en el período analizado, mermando el crecimiento sostenido en los nueve trimestres anteriores. Este comportamiento se explica por el moderado crecimiento del subsector Comercio y por la incidencia negativa del subsector Restaurantes y hoteles, explicada por la caída en las ventas de Restaurantes, que anuló el crecimiento de la actividad hotelera.

El sector Industria Manufacturera fue la actividad que registró la mayor incidencia negativa durante julio—septiembre de 2015. El sector registró una disminución en seis de sus ocho subsectores: Industria pesquera, Elaboración de productos lácteos, Elaboración y conservación de carne, Fabricación de aserrado y cepilladura de madera, Elaboración de productos de molinería y Elaboración de alimentos preparados para animales. Destaca la variación interanual negativa de Industria pesquera, determinada por la menor producción de productos congelados y Elaboración de productos lácteos, que disminuye la producción de leche y crema en estado sólido, consecuencia de una baja en los niveles productivos de la industria. Por otro lado inciden positivamente Fabricación de cemento, cal y yeso— Fabricación de hormigón y otros productos minerales no metálicos y Fabricación de productos de plástico. El desempeño positivo de estos dos subsectores no logra contrarrestar la incidencia negativa en el índice regional que acumula tres trimestres con desempeño negativo.

El sector Construcción impacta negativamente en el valor del indicador, a diferencia de los ocho trimestres anteriores, explicado primordialmente por el subsector Edificación habitacional y Obras de ingeniería (derivada por una disminución en la inversión pública en la región). Edificación no habitacional incide positivamente, sin revertir el efecto negativo del sector sobre el índice general.

Finalmente, el sector Electricidad, Gas y Agua incidió negativamente en el indicador por segundo trimestre consecutivo. Esta baja se explica por la incidencia negativa del subsector Electricidad y Agua, destacando la menor generación de electricidad en la región.

La variación acumulada para este período fue de 3,0% al comparar con similar período del año 2014.

El sector Servicios Financieros y Empresariales fue el que más incidió positivamente en el valor del indicador regional. Esta incidencia se explica por el alza en todos los subsectores que lo componen, destacando Servicios inmobiliarios y Servicios empresariales. La mayor incidencia a nivel de subsectores correspondió a Servicios inmobiliarios. De igual manera incide positivamente Servicios empresariales, Intermediación financiera y en menor medida, Seguros. De esta manera, el sector aumenta su expansión respecto al trimestre anterior.

El segundo de mayor incidencia fue el sector Servicios Sociales, Personales y Comunes, determinado por todos los subsectores que lo integran: Salud, Administración pública, Educación y Otros servicios. Destaca el aumento registrado en el subsector Salud, determinado por el incremento en las atenciones de salud pública, además de un aumento en las ventas de salud privada. Por su parte, el subsector Administración pública aumentó su dotación de personal. Educación y Otros servicios inciden positivamente al indicador sectorial aunque en menor medida.

El tercer de mayor incidencia fue el sector Silvoagropecuario, que se explica principalmente por la incidencia positiva del subsector: Silvícola (incremento en la producción de troza pulpa debido a mayor demanda). Por el contrario,

el subsector Pecuario incide negativamente al indicador, debido a menor cantidad de leche recepcionada y menor beneficio de bovinos.

El subsector Agrícola no registra incidencia en el indicador para este trimestre en análisis.

El siguiente con incidencia positiva fue el sector Transporte y Comunicaciones, que se explica principalmente por la incidencia positiva de los subsectores: Carga terrestre, Pasajeros terrestre, Comunicaciones, Servicios conexos y en menor medida, Almacenamiento.

En caso contrario, los subsectores con incidencia negativa para este trimestre fue: Transporte ferroviario y Transporte marítimo. Este sector mantiene su desempeño positivo, al igual que los trimestres precedentes.

El sector Pesca tuvo incidencia positiva. Este impacto positivo se explica principalmente por el aumento en la producción de los subsectores Centros de cultivo, Artesanal. La incidencia positiva del subsector Centros de cultivos se explica por el aumento en la producción de trucha arcoiris y salmón coho.

En lo que respecta al subsector Artesanal, la incidencia positiva es explicada básicamente por el aumento en los desembarques de reineta, almeja y centolla. Algas incide de forma favorable, en menor medida. Por otra parte, el subsector industrial experimentó una caída en su actividad, incidiendo negativamente en el sector.

## Empleo

La tasa de desocupación en la región de Los Lagos es de 2,3% para el trimestre Octubre—Diciembre de 2015. En relación a igual trimestre del año anterior registró una variación negativa en 1,8 puntos porcentuales.

La Población en Edad de Trabajar, correspondiente a las personas mayores de 15 años, registra para este trimestre un total de 720.600 personas, con una variación anual positiva de un 2,3%, equivalente a 16.020 personas adicionales. La Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo, compuesta por los ocupados y desocupados, corresponde a 425.790 personas para el trimestre móvil de Octubre—Diciembre del año 2015 y respecto al mismo trimestre móvil del año anterior, presenta una disminución de 2,0%, igual a 8.680 personas menos, que están trabajando o buscando trabajo en la Región de Los Lagos.

Los Ocupados presentan una disminución estimada en 640 puestos de trabajos, en comparación a similar período del año anterior, igual a una variación negativa de 0,2%. La rama que más disminuye los ocupados es Administración pública y defensa; con 5.670 puestos de trabajo menos, mientras que la rama que registra mayor ocupación es Industrias Manufactureras, con 8.010 ocupados más. Dentro de los indicadores de calidad de empleo, los Ocupados a Tiempo Parcial Involuntario (TPI) corresponden al 40,3% del total de ocupados a tiempo parcial, igual a 32.840 personas, disminuyendo en 5.610 ocupados. En tanto, 73,4% de los Asalariados tiene un contrato indefinido, correspondiente a 193.930 ocupados, mientras que un 91,3% de los Asalariados posee contrato escrito para el trimestre analizado, igual a 241.270 ocupados.

La tasa de desocupación a nivel nacional alcanza el 5,8%, lo que sitúa a la región en el primer lugar a nivel nacional con un 2,3% para el trimestre móvil de Octubre—Diciembre de 2015. A nivel provincial, la Provincia de Osorno registra una tasa de 3,3%. En tanto, la Provincia de Llanquihue se sitúa en 2,3% y

Chiloé-Palena en 1,4%. A nivel de ciudades, Osorno registra una tasa de 4,6%, mientras que la ciudad de Puerto Montt tiene una tasa de 2,5%. Respecto al mismo período del año anterior, la ciudad de Osorno registra un decrecimiento de 0,6 puntos porcentuales. En tanto, la ciudad de Puerto Montt presentó un incremento de 0,1 puntos porcentuales.

En relación a los Ocupados por Rama de Actividad Económica, la de mayor incidencia negativa en el empleo corresponde a Administración pública y defensa con 5.670 puestos de trabajo menos y concentra el 5,6% del total de ocupados de la región, que equivalen a 23.220 trabajadores. Hogares privados con servicio doméstico es la segunda rama de actividad que más incide, restando 3.040 ocupados, que es igual a una variación anual de -13,5%. En esta rama se ubican 19.420 ocupados, igual al 4,7% regional.

Las ramas que inciden positivamente sobre los ocupados son: Industrias Manufactureras, con 8.010 ocupados más, igual a una variación anual de 15,1%. Mientras que Hoteles y restaurantes registran igualmente 3.570 ocupados adicionales, igual a una variación anual positiva de 23,4%. Estas actividades representan el 14,7%, igual a 61.220 ocupados y al 4,5%, equivalentes a 18.790 trabajadores, respectivamente.

La categoría Asalariados, donde desempeñan unas 264.340 personas, que representan al 63,6% de los ocupados de la región, aumenta en relación al año anterior con 1.290 ocupados más en esta categoría, registrando un aumento de 0,5% de variación anual.

La categoría Personal de Servicio que representa al 3,5% del total de ocupados de la región que equivale a 14.590 personas, registró una variación negativa de -16,4% respecto al mismo trimestre del año anterior, totalizando a 2.860 personas menos.

La segunda categoría que más incidió negativamente en la generación de empleos es Cuenta Propia, que registra a 114.920 ocupados, con una variación de 0,1%, igual a 80 personas menos y que representa al 27,6% del total de ocupados de la región.

### Análisis de los principales índices financieros

Los principales índices financieros se incluyen en el anexo adjunto y su análisis es el siguiente:

Ratios financieros		31-12-2015	31-12-2014
Liquidez	1- Liquidez corriente (veces)	1,931	2,320
Liquidez	2- Razón ácida (veces)	1,200	1,400
Liquidez	3- Razón de endeudamiento (veces)	918	1,066
Endeudamiento	4- Relación deuda corriente/deuda total (veces)	0,171	0,111
Endeudamiento	5- Relación deuda no corriente/deuda total (veces)	0,829	0,889
Endeudamiento	6- Cobertura de gastos financieros (veces)	3,144	2,216
Rentabilidad	7- Rentabilidad del patrimonio	10,2%	9,1%
Rentabilidad	8- Rentabilidad del activo	5,0%	4,4%
Rentabilidad	9- Rendimiento activos operacionales	5,2%	4,5%
Rentabilidad	10- Relación ingreso/costo operacional (veces)	2,79	2,61
Resultados	11- Utilidad por acción M\$	7.954,19	6.801,87
Resultados	12- Utilidad del ejercicio M\$	16.703.806	14.283.923

1.- El índice de liquidez del ejercicio 2015 ha experimentado un decrecimiento respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación se debe principalmente a incrementos en pasivos corrientes específicamente por el aumento de la cuota corriente de los préstamos bancarios y, compensados en menor medida, por incrementos experimentados por el activo corriente, específicamente aumentos de los Activos Financieros Corrientes, producto de una mayor cuota de ingreso mínimo garantizado y subsidio asociado a las actividades de operación por cobrar al MOP, clasificado en este rubro. Sumado a esto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

2.- La razón ácida del ejercicio 2015 ha experimentado un decrecimiento respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación se debe principalmente al aumento experimentado por el pasivo corriente específicamente por el aumento de la cuota corriente de los préstamos bancarios y, en menor medida, por el incremento del activo corriente, específicamente al incremento de los depósitos a plazo, producto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

3.- La razón de endeudamiento del ejercicio 2015 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta

variación se produce por el aumento experimentado por el Patrimonio de la sociedad debido a que en el ejercicio 2014 se han generado utilidades por M\$ 14.283.923. Esta variación también se debe al incremento experimentado por el pasivo exigible, y compensado en menor medida por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos.

4.- La relación deuda corto plazo del ejercicio 2015 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, y específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos y compensada por mayor cuota a pagar por el crédito bancario, aumento en pasivos por impuestos corrientes y mayor provisión asociada a la Mantención mayor de la autopista, clasificada en el pasivo corriente.

5.- La relación deuda largo plazo del ejercicio 2015 ha experimentado una leve disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, y específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos y, compensada en parte por disminución en provisión asociada a la Mantención mayor de la autopista, clasificada en el pasivo no corriente.

6.- La relación de cobertura de gastos financieros del ejercicio 2015 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación en el índice se debe principalmente a los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos, los que experimentaron una disminución en el ejercicio 2015 con respecto a igual periodo del año 2014. Los costos financieros fueron de M\$6.818.516 para el año 2015 y M\$8.386.307 para el año 2014, registrando una disminución del 18,7%, producto de la amortización del capital en las Obligaciones

Bancarias y específicamente del nuevo crédito por UF 2.950.000, suscrito con fecha 20 de junio de 2011. Y por la disminución en tasas de interés bancaria asociadas a dichos préstamos.

7.- La rentabilidad del Patrimonio del ejercicio 2015 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado en el resultado del ejercicio de 16,9% y al aumento en menor proporción del Patrimonio en 10,35%, ambos respecto al año anterior. El mayor resultado del ejercicio 2015, específicamente se explica por:

- Mayores ingresos de actividades ordinarias en 14,17% totalizando M\$27.038.690 para el año 2015 y M\$ 23.683.022 para el año 2014.
- Mayores costos de operación y administración en 26,38% totalizando M\$5.574.066 para el año 2015 y M\$ 4.410.704 para el año 2014.
- Menores ingresos financieros en 8,61% totalizando M\$7.747.793 para el año 2015 y M\$ 8.477.481 para el año 2014, originados por menores intereses devengados en Préstamo al accionista Autostrade Holding do Sur S.A. debido a reducción de tasas de interés aplicables a los mismos.
- Menores costos financieros en 18,69% totalizando M\$6.818.516 para el año 2015 y M\$ 8.386.307 para el año 2014 esto debido a la disminución en los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos (punto 4.6).
- Menores resultados por unidades de reajuste en 19,52% totalizando M\$3.128.175 para el año 2015 y M\$ 3.887.005 para el año 2014. Originados por la variación de la UF y sus efectos sobre el activo financiero y los préstamos bancarios, expresados en dicha unidad.
- Mayor gasto por impuesto a las ganancias en 9,95% totalizando M\$4.726.693 para el año 2015 y M\$ 4.299.037 para el año 2014, explicados en parte por el incremento en la tasa impositiva desde un 21% a un 22,5% y por la entrada en vigencia de la Ley N° 20.780 de Reforma Tributaria.

8.- La rentabilidad del activo del ejercicio 2015 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado en el resultado del ejercicio de 16,9% y al aumento en menor proporción de los Activos de 3%.

9.- El rendimiento de los activos operacionales del ejercicio 2015 ha experimentado una leve variación con respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado por el resultado operacional de 19% y también por el incremento en los costos del ejercicio 2015 respecto a igual periodo del ejercicio 2014 (ver recuadro).

Costos explotación	Al 31 de diciembre de		Variación dic. 2015-dic. 2014	
	2015	2014	M\$	%
	M\$	M\$	M\$	%
Mantenimiento de autopista	4.239.159	3.217.426	1.021.733	31,76%
Seguros	326.828	359.398	(32.570)	(9,06%)
Gastos administrativos	851.073	681.093	169.980	24,96%
Servicios profesionales	157.006	152.787	4.219	2,76%
Gastos por beneficios a los empleados	1.029.155	969.724	59.431	6,13%
<b>Total costos operación y administración</b>	<b>6.603.221</b>	<b>5.380.428</b>	<b>1.222.793</b>	<b>22,73%</b>
Amortización de intangibles	2.967.060	2.894.061	72.999	2,52%
Provisión, mantención y reparaciones futuras		660.798	(660.798)	(100,00%)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	137.369	139.079	(1.710)	(1,23%)
<b>Total costos explotación</b>	<b>9.707.650</b>	<b>9.074.366</b>	<b>633.284</b>	<b>6,98%</b>

10.- La rentabilidad operacional del ejercicio 2015 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación en el índice se debe principalmente al incremento de los ingresos ordinarios en un 14,2% y por el aumento experimentado por los costos de explotación en 7% descritos en el punto anterior.

11.- La relación utilidad por acción del ejercicio 2015 ha experimentado un aumento de 16,9% con respecto a igual índice del ejercicio 2014. Esta variación en el índice se debe específicamente a la ganancia de M\$ 16.703.806 del año 2015 respecto a la generada en el mismo periodo del año anterior por M\$ 14.283.923.

## 6.

Estados  
Financieros

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

M\$: Miles de pesos chilenos

### Contenido

Informe de los Auditores Independientes	48		
Estados de Situación Financiera Clasificado	50		
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	52		
Estados de Cambios en el Patrimonio	53		
Estados de Flujo de Efectivo Directo	54		
Notas a los Estados Financieros	55		
Nota 1. Información general	55		
Nota 2. Bases de preparación	56		
Nota 3. Políticas contables significativas	59		
3.1. Información financiera por segmentos operativos	59		
3.2. Transacciones en moneda extranjera	59		
3.3. Base de conversión	59		
3.4. Propiedades, planta y equipo	59		
3.5. Costos por intereses	60		
3.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	60		
3.7. Activos financieros	60		
3.8. Efectivo y equivalentes al efectivo	61	Nota 13. Activos por impuestos corrientes	80
3.9. Capital emitido	61	Nota 14. Activos intangibles distintos de la plusvalía	81
3.10. Acuerdo de concesión	61	Nota 15. Propiedades, planta y equipos	83
3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65	Nota 16. Deterioro del valor de los activos	84
3.12. Pasivos financieros	65	Nota 17. Inventarios	84
3.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	67	Nota 18. Impuesto a la renta e impuestos diferidos	85
3.14. Provisiones	67	Nota 19. Otros pasivos financieros	87
3.15. Provisiones por beneficios a los empleados	67	Nota 20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	94
3.16. Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes	68	Nota 21. Otras provisiones	94
3.17. Reconocimiento de ingresos	68	Nota 22. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	96
3.18. Distribución de dividendos	69	Nota 23. Otros pasivos no financieros	96
3.19. Medio ambiente	69	Nota 24. Acciones ordinarias y preferentes	96
3.20. Gastos en publicidad	69	Nota 25. Otras reservas	97
3.21. Gastos por seguros de bienes y servicios	69	Nota 26. Ganancias acumuladas	97
3.22. Inventarios	70	Nota 27. Ingresos de actividades ordinarias	97
3.23. Estado de flujos de efectivo	70	Nota 28. Ingresos y costos financieros	98
Nota 4. Gestión del riesgo financiero	70	Nota 29. Resultados por unidades de reajuste	99
Nota 5. Estimaciones y juicios contables	72	Nota 30. Costos de operación y administración	99
Nota 6. Reclasificaciones y cambios contables	73	Nota 31. Gastos por beneficios a los empleados y número de trabajadores	99
Nota 7. Efectivo y equivalentes al efectivo	73	Nota 32. Contingencias	100
Nota 8. Otros activos financieros	74	Nota 33. Compromisos	106
Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	77	Nota 34. Transacciones con partes relacionadas	106
Nota 10. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	78	Nota 35. Contrato de concesión	107
Nota 11. Directorio y personal clave de la gerencia	79	Nota 36. Hechos posteriores	111
Nota 12. Otros activos no financieros	80		



### Informe del Auditor Independiente

A los señores Accionistas de Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la

efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

#### Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de resultados en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 2.

Deloitte  
Concepción, Chile  
Febrero 19, 2016

René González L.  
Rut: 12.380.681-6



### Estados de situación financiera clasificados

Estados de situación financiera clasificados  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	NOTA	2015	2014
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	2.662.319	2.394.609
Otros activos financieros, corrientes	8	49.144.255	41.173.766
Otros activos no financieros, corrientes	12	395.446	341.990
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	1.309.165	475.180
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	6.161	444
Inventarios corrientes	17	77.878	73.998
Activos por impuestos, corrientes	13	298.222	4.993
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>53.893.446</b>	<b>44.464.980</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	8	98.808.691	103.636.006
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	10	162.648.054	156.252.634
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	25.651.244	28.618.304
Propiedades, planta y equipos	15	451.335	402.119
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>287.559.324</b>	<b>288.909.063</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>341.452.770</b>	<b>333.374.043</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

PATRIMONIO Y PASIVO	NOTA	2015	2014
		M\$	M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	19	17.531.075	15.313.625
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	1.129.383	1.029.091
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	5.864	11.530
Otras provisiones a corto plazo	21	3.757.480	2.496.753
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	13	5.121.243	
Otros pasivos no financieros corrientes	23	368.911	313.658
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>27.913.956</b>	<b>19.164.657</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	19	93.753.661	110.256.999
Otras provisiones a largo plazo	21	6.606.312	7.111.871
Pasivos por impuestos diferidos	18	34.917.193	35.309.900
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	22	204.238	177.012
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>135.481.404</b>	<b>152.855.782</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>163.395.360</b>	<b>172.020.439</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital pagado	24	53.602.284	53.602.284
Otras reservas	25	(11.955)	(7.840)
Ganancias acumuladas	26	124.467.081	107.759.160
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>178.057.410</b>	<b>161.353.604</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>341.452.770</b>	<b>333.374.043</b>

**Estados de resultados integrales por naturaleza**

Por los años terminados al diciembre de 2015 y 2014 (Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	2015	2014
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	27	27.038.690	23.683.022
Costos de operación y administración	30	(5.574.066)	(4.410.704)
Gastos por beneficios a los empleados	31	(1.029.155)	(969.724)
Gasto por depreciación y amortización	14-15	(3.104.429)	(3.033.140)
Otras ganancias		46.122	
Otras pérdidas			(660.798)
Ingresos financieros	28	7.747.793	8.477.481
Costos financieros	28	(6.818.516)	(8.386.307)
Resultados por unidades de reajuste	29	3.128.175	3.887.005
Ganancia, antes de impuestos		21.434.614	18.586.835
Gasto por impuesto a las ganancias	18	(4.726.693)	(4.299.037)
<b>GANANCIA DE ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>		<b>16.707.921</b>	<b>14.287.798</b>
<b>GANANCIA DEL AÑO</b>		<b>16.707.921</b>	<b>14.287.798</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Por los años terminados al diciembre de 2015 y 2014 (Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	2015	2014
	M\$	M\$
Ganancia del año	16.707.921	14.287.798
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuesto	(5.310)	(4.905)
Impuesto diferido relacionado con pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos en otro resultado integral	1.195	1.030
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>16.703.806</b>	<b>14.283.923</b>
Resultados integrales atribuibles a :		
Los propietarios de la controladora	16.695.454	14.276.781
Participaciones no controladoras	8.352	7.142
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>16.703.806</b>	<b>14.283.923</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

**Estado de cambios en el patrimonio**

Por los años terminados al diciembre de 2015 y 2014 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la controladora	Participaciones No Controladoras	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01-01-2015	53.602.284	(7.840)	107.759.160	161.272.927	80.677	161.353.604
Cambios en patrimonio:						
Ganancia del año			16.707.921	16.699.567	8.354	16.707.921
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>(4.115)</b>		<b>(4.113)</b>	<b>(2)</b>	<b>(4.115)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>(4.115)</b>	<b>16.707.921</b>	<b>16.695.454</b>	<b>8.352</b>	<b>16.703.806</b>
Disminución por transferencias y otros cambios, patrimonio						
<b>TOTAL CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>		<b>(4.115)</b>	<b>16.707.921</b>	<b>16.695.454</b>	<b>8.352</b>	<b>16.703.806</b>
<b>SALDO FINAL AL 31-12-2015</b>	<b>53.602.284</b>	<b>(11.955)</b>	<b>124.467.081</b>	<b>177.968.381</b>	<b>89.029</b>	<b>178.057.410</b>

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la controladora	Participaciones No Controladoras	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01-01-2014	53.602.284	(3.965)	100.335.793	153.857.145	76.967	153.934.112
Ganancia del año			14.287.798	14.280.654	7.144	14.287.798
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>(3.875)</b>		<b>(3.873)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3.875)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>(3.875)</b>	<b>14.287.798</b>	<b>14.276.781</b>	<b>7.142</b>	<b>14.283.923</b>
Disminución por transferencias y otros cambios, patrimonio			(6.864.431)	(6.860.999)	(3.432)	(6.864.431)
<b>TOTAL CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>		<b>(3.875)</b>	<b>7.423.367</b>	<b>7.415.782</b>	<b>3.710</b>	<b>7.419.492</b>
<b>SALDO FINAL AL 31-12-2014</b>	<b>53.602.284</b>	<b>(7.840)</b>	<b>107.759.160</b>	<b>161.272.927</b>	<b>80.677</b>	<b>161.353.604</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

### Estado de flujo efectivo por el método directo

Por los años terminados al diciembre de 2015 y 2014 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	NOTA	2015	2014
		MS	M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Importes cobrados a clientes		40.967.190	33.957.742
Pagos a proveedores		(6.069.398)	(4.780.856)
Remuneraciones pagadas		(922.032)	(835.460)
Pagos recibidos y remitidos por impuesto sobre el valor añadido		(6.048.616)	(3.063.580)
Ingresos financieros percibidos		1.352.373	1.228.756
Otros cobros (pagos)		(325.815)	(246.376)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>28.953.702</b>	<b>26.260.226</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Importes recibidos por desapropiación de propiedades, planta y equipo	15	19.373	9.098
Incorporación de propiedad, planta y equipo	15	(200.921)	(85.564)
Pagos para adquirir activos intangibles	14		(1.680)
Pagos para adquirir activos financieros de inversión	8	(6.418.659)	(5.483.574)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(6.600.207)</b>	<b>(5.561.720)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos de préstamos		(15.877.221)	(11.987.241)
Pagos de intereses clasificados como financieros		(6.208.564)	(7.850.185)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(22.085.785)</b>	<b>(19.837.426)</b>
<b>INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>267.710</b>	<b>861.080</b>
<b>DE EFECTIVO, SALDO INICIAL</b>	<b>7</b>	<b>2.394.609</b>	<b>1.533.529</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ESTADOS DE FLUJOS</b>			
<b>DE EFECTIVO, SALDO FINAL</b>	<b>7</b>	<b>2.662.319</b>	<b>2.394.609</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

### Nota 1. Información general

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (la "Sociedad"), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el N°650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 36 de inscripción y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en Ruta 5 Sur, km 993 cruce Totoral - Fresia, de la comuna de Llanquihue, ciudad de Llanquihue, zona donde está emplazada la concesión de la autopista.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el capital de la Sociedad está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, que se distribuye según el siguiente detalle:

	Acciones subscriptas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
			%
Autostrade Holding Do Sur S.A.	2.099	2.099	99,95
Autostrade dell'Atlantico S.R.L.	1	1	0,05
<b>TOTALES</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>	<b>100,00</b>

El accionista controlador de la Sociedad es Autostrade dell'Atlantico S.R.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

El accionista único de Sociedad Autostrade Dell'Atlantico S.R.L. es Autostrade per l'Italia, y esta última, tiene como accionista único a Atlantia S.p.A.

Atlantia S.p.A. (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos) es uno de los mayores operadores de autopistas de Europa y el mundo.

Atlantia S.p.A. cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia S.p.A. (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y esta Sociedad a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

**Nota 2. Bases de preparación**

Los estados financieros de la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados de acuerdo a Normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en el tratamiento del efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780 de reforma tributaria, establecido en el Oficio Circular N°856 de la SVS, el cual instruye a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto fuera registrado en los resultados del ejercicio 2014.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presenta-

ción de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$6.864.431, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a los resultados del año 2014.

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidos por el International Accounting Standard Board en adelante "IASB"

Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en adelante la "Sociedad".

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por los Estados de Situación Financiera Clasificados, los Estados de Resultados Integrales

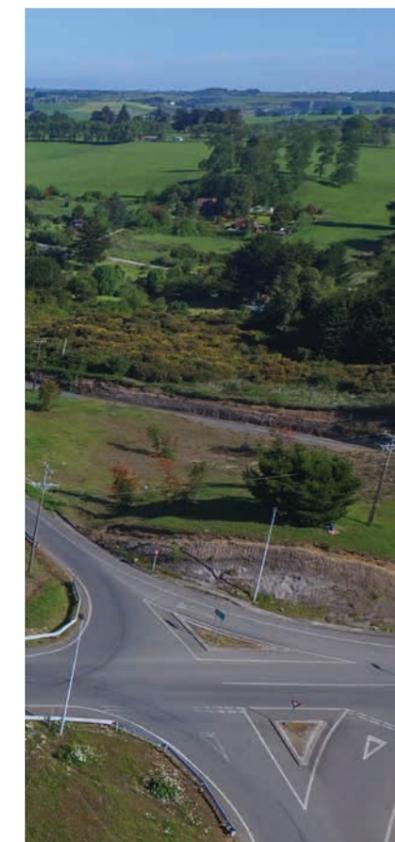
por Naturaleza, los Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas explicativas a dichos estados financieros.

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y no corriente. A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método Directo.

Los estados financieros muestran la imagen fiel de la situación financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo de la Sociedad en los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2015 y 2014.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 19 de febrero de 2016.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir



un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación de los estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de:

- i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF2,
- ii) las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
- iii) las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su va-

lor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36).

**2.1. Nuevos Pronunciamientos Contables**

a) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

### Nota 3. Políticas contables significativas

#### 3.1. Información financiera por segmentos operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta Administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno-Puerto Montt.

#### 3.2. Transacciones en moneda extranjera

##### (a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

##### (b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

#### 3.3. Bases de Conversión

Los activos y pasivos en UF (Unidades de Fomento) han sido convertidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados al término del año como sigue:

	31-12-2015	31-12-2014
	\$	\$
Unidad de Fomento	25.629,09	24.627,10

#### 3.4. Propiedades, planta y equipo

Bajo este rubro se incluyen principalmente vehículos y maquinarias. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del año en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

### 3.5. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

### 3.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

La Sociedad no cuenta con activos que tengan una vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.7. Activos financieros

Los activos financieros de acuerdo al alcance de NIC 39, son definidos como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad ha clasificado y valorizado sus activos financieros a valor razonable con cargo o abono a resultados según corresponda, y corresponden básicamente a depósitos a plazo y valores negociables, representados estos últimos, por cuotas de fondos mutuos.

#### (a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

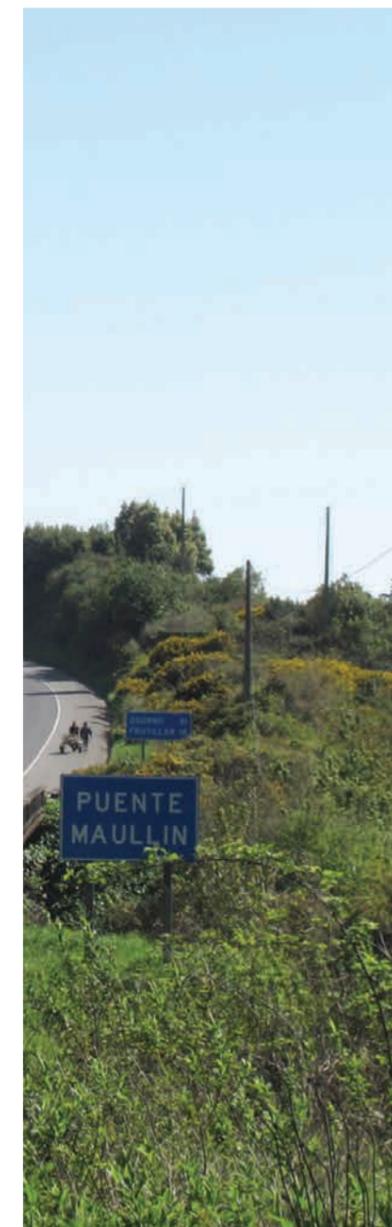
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar. Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

#### (b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor, cuando éstas poseen un plazo superior a 90 días para su cobro. Se establece un deterioro de dichas cuentas comerciales a cobrar, cuando existe evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo que se espera recuperar. El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce en resultados dentro de "costos de venta y comercialización".

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconocen como



partidas al haber en "costos de venta y comercialización".

### 3.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

### 3.9. Capital pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### 3.10. Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

De acuerdo con lo indicado en párrafo 6 de la SIC 29, las principales características del contrato de concesión son:

#### (a) Descripción del contrato:

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

(b) Términos relevantes del contrato:

Plazo de la concesión: A efectos de lo previsto en el Artículo N° 25 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y al numeral 1.5.5 de las Bases de Licitación, el inicio del plazo de la concesión se contará a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. A partir de esa fecha comenzará a regir el plazo de la concesión. Para el presente contrato de concesión, se entiende como fecha de inicio el 20 de septiembre de 1998.

La concesión tendrá una duración máxima de 300 meses contados desde el inicio del plazo de concesión.

Extinción de la concesión: Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.5.6 de las Bases de Licitación, el Contrato de Concesión se extinguirá por las causas siguientes:

- Cumplimiento del plazo por el que se otorgó.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

(c) Reajuste tarifario:

El valor de P0 establecido en numeral 3.1 del contrato de concesión se reajustará a partir del 1° de Enero de cada año de la Etapa de Explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria superior al 15%.

El reajuste se calculará de la siguiente manera:

$$Pt = Pt-1 * (1 + IPCt-1)$$

Donde,

Pt es la Tarifa Base reajustada para el año t de Explotación Concesión en pesos (\$).

IPC0 es la variación del Índice Precios al Consumidor entre el 1° de enero del año 1995 y el 31 de diciembre del año anterior al comienzo de la Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

IPCt-1 para valores de t mayores que 1, es la variación del Índice Precios al Consumidor entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año t-1 de Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el caso que dicho indicador deje de existir como índice relevante de reajustabilidad de costos, se aplicará el mecanismo que lo reemplace.

Para el cálculo de la Tarifa Máxima Tt a cobrar por la Sociedad Concesionaria a los automóviles y camionetas en el año t de Explotación de la Concesión, en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, en una plaza troncal sobre la Ruta 5, se hará el siguiente cálculo:

$$Tt = Pt * (1 + PSt)$$



Donde,

PSt es el Premio por Seguridad Vial para el año t de Explotación de la Concesión, determinado según numeral 1.11.2.

Revisión del sistema tarifario

Cada 2 años la Sociedad Concesionaria podrá solicitar de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas máximas establecidas en numeral 1.14.5, y del sistema de cobro que estuviere utilizando entre los establecidos en 1.14.1 y 1.14.2 y de la relocalización de los puntos de cobro, lo cual podrá ser aceptado o rechazado por el MOP, con consulta al Ministerio de Hacienda.

(d) Naturaleza y alcance:

Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico: Para todos los efectos legales, el contrato de concesión se considerará celebrado en Chile y deberá interpretarse conforme a la Legislación Chilena.

El Concesionario deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos de la República de Chile vigentes a la fecha de la firma del Contrato, que se relacionan con la materia y con todas aquellas normas que se dicten durante su vigencia. De igual manera, serán de su entero cargo y costo todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes y cualesquiera otros desembolsos que fueran necesarios para la construcción de las obras y su explotación.

Responsabilidad de la Sociedad Concesionaria: El Concesionario será siempre responsable del cumplimiento cabal, íntegro y oportuno del Contrato de Concesión, de la correcta ejecución de los proyectos y de las obras, y del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, sin perjuicio de las funciones de dirección y control que corresponden al Ministerio de Obras Públicas.

Transformación, Fusión y Cambios en la Administración de la Sociedad Concesionaria y otras modificaciones: La Sociedad Concesionaria

deberá solicitar autorización al MOP, durante el período de construcción, para transferir sus acciones o derechos, según lo establecido en el Artículo 30° N° 5 del D.S. N° 956 de 1997.

La Sociedad Concesionaria deberá solicitar, además, a la DGOP autorización expresa, para los siguientes actos:

- Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria.
- Todo acto jurídico y contrato regulado por el Artículo 15° del DS MOP N° 900 de 1996, en cuyo caso, además, se requerirá el consentimiento del Ministro de Obras Públicas para su autorización.
- Otros actos que puedan establecer las Bases de Licitación.

De la Modificación del Capital de la Sociedad Concesionaria: Desde que se constituya la Sociedad Concesionaria prometida y hasta el término de la etapa de construcción, no se podrá reducir el capital social de ésta.

De la Cesión de la Concesión: El Concesionario podrá transferir la concesión, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°2°1 del DS MOP N° 900 de 1996 y Artículo N° 66 del DS MOP N° 956 de 1997.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública: La prenda especial de concesión de obra pública, contemplada en el Artículo N° 43 del

DS MOP N° 900 de 1996, podrá ser pactada por la Sociedad Concesionaria con los financistas de la obra o de su operación o en la emisión de títulos de deuda de la Sociedad Concesionaria.

(e) Cambios en el contrato de concesión:

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros no han existido cambios en el contrato de concesión.

(f) Clasificación del contrato de servicio:

La Sociedad, de acuerdo con CINIIF 12, ha aplicado el modelo mixto de activo financiero y activo intangible.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al Estado de Chile y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

Cuenta por Cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas de Chile, según lo

establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.5) anterior.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garan-

tizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus el ingreso proyectado por este concepto.

	Plazo de concesión (años)	Período remanente (años)
Intangible por concesiones	25	08

Los intangibles por derechos de software y programas informáticos utilizados para el cobro de peajes, operación y mantención de la carretera, se amortizan en base al método lineal, por el período restante del contrato de concesión (9 años).

3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

3.12. Pasivos financieros

(a) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se reconocen

por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida derivada de la recompra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

(b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL)" o como "otros pasivos financieros".

(c) Pasivos financieros al FVTPL

Los pasivos financieros se clasifican como FVTPL cuando son mantenidos para negociar o bien son designados como FVTPL.

Un pasivo financiero es mantenido para negociar si:

- Se ha incurrido principalmente con el propósito de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Sociedad



gestiona juntos y tiene un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado que no ha está designado ni vigente como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar puede ser designado como al valor razonable con cambios en los resultados en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia en la medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- El activo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado (activo o



pasivo) sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociéndose cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados.

#### (d) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, otros pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos estimados futuros en efectivo (inclu-

yendo todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado un periodo más corto) al importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

#### Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja en cuentas pasivos financieros si, y solo si, se cancelan o se cumplen las obligaciones de la Compañía o éstas expiran. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja en cuentas y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

### 3.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

#### (a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

#### (b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias", excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780 de reforma tributaria, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (Nota 2).

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

### 3.14. Provisiones

Las otras provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos realizados cada dos años por una empresa consultora externa, que considera los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico.

Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. El gasto por este concepto se registra con cargo a la cuenta de resultado provisión de mantenimiento mayor.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

### 3.15. Provisiones por beneficios a los empleados

Bajo el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, la Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio (planes de beneficio de retiro definidos), calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

El costo de proporcionar dichos beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren.

La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será reclasificada a resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos son establecidos de acuerdo a parámetros de mercado, los cuales incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otras variables. Los importes de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presentan en el ítem del pasivo no corriente del estado de situación financiera.

### 3.16. Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

### 3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se reconocerán sobre base devengada. Conforme a lo indicado en NIC 18, cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una presentación de servicios, los ingresos ordinarios asociados con la transacción deben

reconocerse considerando el grado de avance de la presentación a la fecha del estado de situación.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo CINIIF 12 como asimismo, la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

### 3.18. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

En Junta extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de mayo de 2011, por unanimidad de los señores accionistas, la Junta aprueba una nueva política de reparto de dividendos, en atención a la suscripción del Contrato de Refinanciamiento de Crédito, suscrito entre la



Sociedad y los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander, en los términos señalados a continuación:

Los dividendos serán considerados como pagos restringidos, respecto de la Sociedad, sean éstos en dinero o en bienes.

El reparto de dividendos sólo se efectuará en la medida que la Sociedad cumpla con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se estipularán en el Contrato de Crédito para la realización de un pago restringido o bien, que dicho reparto sea autorizado por los Acreedores que representen el 51% del capital insóluto del respectivo endeudamiento, o el Acreedor que tenga una participación igual o superior al 67% del mismo endeudamiento.

Los accionistas han acordado no repartir dividendos para el ejercicio 2015 y 2014.

### 3.19. Medio ambiente

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la

interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales antes señalados.

### 3.20. Gastos en publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

### 3.21. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.



## Nota 4. Gestión del riesgo financiero ■

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

### 3.22. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método "precio promedio ponderado" e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

### 3.23. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las que adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 4.1 Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### Riesgos de mercado

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa fija y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En cuanto a la parte de deuda que finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Respecto al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se financian mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 7).
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo CINIIF 12 (Nota 8).
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9).
- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 10).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según "rating" de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido, vinculada a la financiación de proyectos de infraestructuras, habitualmente los contratos de financiación establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido, también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y específicamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

(iii) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado, que durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipativa de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2015 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre 2015 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a M\$2.662.319.

Por último, respecto a la gestión del riesgo de liquidez, destacar que, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permita determinar y seguir de forma continua la posición de liquidez de la Sociedad.

### 4.2. Gestión del Riesgo del Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conserva-

dor de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

#### 4.3. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor razonable, el desplazamiento de 10 puntos bases la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

(a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M\$757.747.

(b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y

desfavorable del 0,10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$69.979.

#### Nota 5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

##### (a) Amortización del Intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus los proyectados.

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal y en el plazo restante del contrato de concesión.

##### (b) Provisión por Mantenimiento Mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en

función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo Atlantia promedio a 10 años.

##### (c) Estimación de Deterioro de las Cuentas por Cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

##### (d) Litigios y otras Contingencias

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto.

#### Nota 6. Reclasificaciones y cambios contables

Reclasificaciones - La Sociedad ha efectuado la siguiente reclasificación en el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014:

Rubro anterior	Nueva presentación	M\$
Activos corrientes	Activos corrientes	
Efectivo y equivalente al efectivo	Otros activos financieros, corrientes	24.426.820

#### Nota 7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del rubro, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Efectivo en caja	50	133
Saldos en bancos	99.070	24.017
Depósitos a plazo (*)	2.563.199	2.370.459
<b>TOTALES</b>	<b>2.662.319</b>	<b>2.394.609</b>

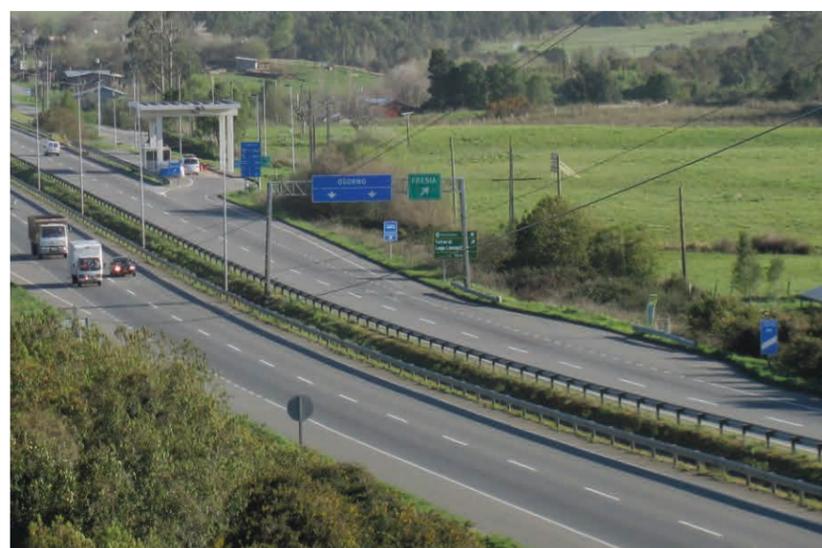
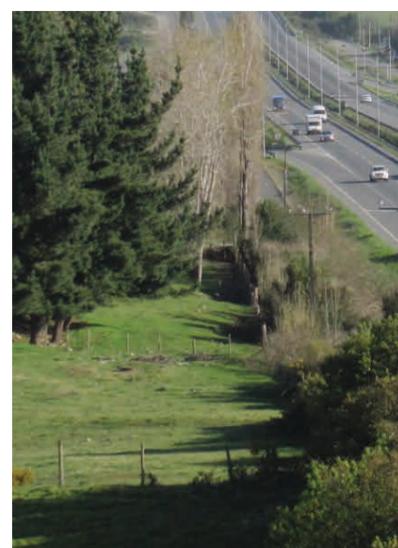
El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2015, es el siguiente:

Institución	Tasa de Interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital	Capital mas intereses devengados
Corpbanca	0,32%	08-01-2016	1.153.000	1.153.984
Santander	0,33%	22-01-2016	1.409.060	1.409.215
<b>TOTALES</b>			<b>2.562.060</b>	<b>2.563.199</b>

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2014, es el siguiente:

Institución	Tasa de Interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital	Capital mas intereses devengados
Chile	0,29%	09-01-2015	1.400.000	1.404.466
Corpbanca	0,26%	09-01-2015	62.000	62.038
Corpbanca	0,26%	09-01-2015	184.000	184.112
Santander	0,30%	29-01-2015	719.700	719.843
<b>TOTALES</b>			<b>2.365.700</b>	<b>2.370.459</b>

Para el Estado de flujos de efectivo y equivalente a efectivo, se considera los saldos de efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento igual o menor a 90 días. No se consideran los sobregiros contables, pues éstos son recursos ajenos y en el estado de situación se clasifican en el pasivo. El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre 2015 y 2014, está en su totalidad compuesto por saldos en pesos chilenos y sin restricciones de uso.



#### Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Corriente:		
Activo financiero corriente (a)	18.298.776	16.746.946
Otro activo financiero corriente (b)	30.845.479	24.426.820
<b>TOTALES</b>	<b>49.144.255</b>	<b>41.173.766</b>
No corriente:		
Activo financiero no corriente (a)	98.808.691	103.636.006
<b>TOTALES</b>	<b>197.097.201</b>	<b>185.983.538</b>

(a) La Sociedad presenta bajo este rubro el subsidio a la construcción que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas.

El movimiento de Activos financieros al 31 de diciembre 2015 y 2014, es el siguiente:

Institución	Subvención	Ingreso mínimo garantizado (IMG)	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	72.043.879	48.339.073	120.382.952
Aumento por interes financiero	5.415.522	3.633.637	9.049.159
Aumento por servicios		2.136.314	2.136.314
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(10.824.642)	(8.545.257)	(19.369.899)
Diferencias de cambio (UF)	3.005.286	1.903.655	4.908.941
<b>TOTAL 31-12-2014</b>	<b>69.640.045</b>	<b>47.467.422</b>	<b>117.107.467</b>

Institución	Subvención	Ingreso mínimo garantizado (IMG)	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	72.269.440	47.896.406	120.165.846
Aumento por interes financiero	5.499.214	3.644.592	9.143.806
Aumento por servicios		1.950.822	1.950.822
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(9.798.490)	(7.803.289)	(17.601.779)
Diferencias de cambio (UF)	4.073.715	2.650.542	6.724.257
<b>TOTAL 31-12-2014</b>	<b>72.043.879</b>	<b>48.339.073</b>	<b>120.382.952</b>

(b) La Sociedad presenta bajo este rubro las inversiones financieras temporales en depósitos a plazo y saldos en cuentas corrientes bancarias con restricción de uso, asociado a prendas en beneficio de los Bancos partícipes del financiamiento del proyecto.

El detalle de los otros activos financieros corrientes, es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Saldos en bancos	11.006	2.273
Depósitos a plazo	30.834.473	24.424.547
<b>TOTALES</b>	<b>30.845.479</b>	<b>24.426.820</b>

2015

Institución	Tasa de Interés Anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital	Capital mas intereses devengados
Corpbanca	0,33%	11-01-2016	Cuenta de ingresos	192.000	192.275
Corpbanca	0,33%	12-01-2016	Cuenta de ingresos	192.000	192.190
Corpbanca	0,33%	12-01-2016	Cuenta de ingresos	52.624	52.677
Corpbanca	0,36%	26-01-2016	Cuenta de ingresos	11.687.929	11.699.149
Corpbanca	0,33%	26-01-2016	Cuenta de ingresos	140.277	140.324
Santander	0,34%	26-01-2016	Cuenta de ingresos	192.000	192.044
Santander	0,34%	26-01-2016	Cuenta de ingresos	59.806	59.820
Santander	0,35%	26-01-2016	Cuenta de ingresos	8.743.505	8.744.524
<b>TOTALES</b>				<b>21.260.141</b>	<b>21.273.003</b>
Corpbanca	0,36%	26-01-2016	Cuenta reserva mantención mayor	4.316.267	4.320.410
Santander	0,35%	26-01-2016	Cuenta reserva mantención mayor	422.219	422.268
<b>TOTALES</b>				<b>4.738.486</b>	<b>4.742.678</b>
Santander	0,33%	15-01-2016	Cuenta reserva servicio a la deuda	2.254.711	2.258.679
Corpbanca	0,36%	26-01-2016	Cuenta de proyecto	2.557.658	2.560.113
<b>TOTALES</b>				<b>30.810.996</b>	<b>30.834.473</b>

2014

Institución	Interés Anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital	Intereses devengados
Chile	0,29%	09-01-2015	Cuenta de ingresos	210.500	211.171
Chile	0,28%	09-01-2015	Cuenta de ingresos	184.275	184.774
Chile	0,28%	09-01-2015	Cuenta de ingresos	159.441 1	59.827
Santander	0,30%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	280.592	281.181
Santander	0,30%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	230.462	230.923
Santander	0,30%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	106.204	106.405
Corpbanca	0,31%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	11.945.600	11.965.350
Corpbanca	0,31%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	401.365	401.987
Corpbanca	0,31%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	184.703	184.970
Corpbanca	0,31%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	344.219	344.646
Santander	0,30%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	205.332	205.496
Santander	0,30%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	3.849.700	3.850.470
Santander	0,30%	29-01-2015	Cuenta de ingresos	601.787	601.847
<b>TOTALES</b>				<b>18.704.180</b>	<b>18.729.047</b>
Corpbanca	0,30%	29-01-2015	Cuenta reserva mantención mayor	160.002	160.034
Chile	0,29%	09-01-2015	Cuenta reserva mantención mayor	2.735.012	2.743.737
<b>TOTALES</b>				<b>2.895.014</b>	<b>2.903.771</b>
Corpbanca	0,30%	29-01-2015	Cuenta reserva servicio a la deuda	324.881	324.946
Corpbanca	0,31% 2	9-01-2015	Cuenta de proyecto	2.462.710	2.466.783
<b>TOTALES</b>				<b>24.386.785</b>	<b>24.424.547</b>

La calidad crediticia de los otros Activos financieros, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos. Las cuentas por cobrar al Estado de Chile como lo son los Otros activos financieros han sido clasificadas como categoría "AAA".

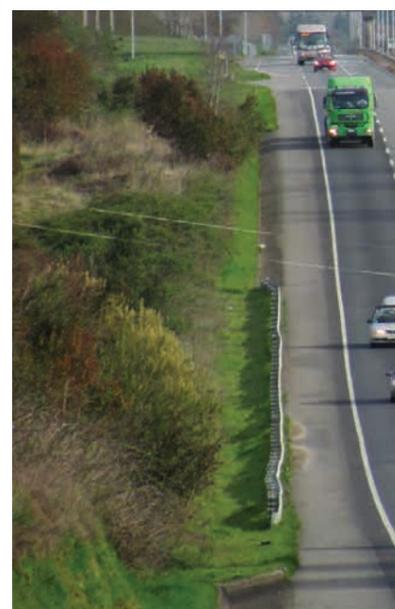
### Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Deudores comerciales (1)	266.395	161.960
Iva Credito Fiscal por Facturar MOP (1)	1.026.635	295.773
Otras Cuentas por Cobrar	16.135	17.447
<b>TOTALES</b>	<b>1.309.165</b>	<b>475.180</b>

(1) Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses. Los valores razonables de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus respectivos valores libro.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, de los deudores comerciales tienen una antigüedad menor a 30 días, es decir, no existen saldos vencidos ni deteriorados, por lo que no se han constituido provisiones por deterioro de deudores.



(2) Corresponde al IVA débito fiscal de las facturas de ventas emitidas al MOP a fin de cubrir los servicios de mantención y explotación, según la proporción señalada en el punto 1.11.5 "Aspectos tributarios" de las Bases de Licitación.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

#### Nota 10. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas ■

En general, las transacciones con empresas relacionadas son de pago y cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los Artículos Nros. 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, en caso que proceda, los cuales no se consideran como transacciones. (Nota 34)

(a) El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, es el siguiente:

Sociedad	RUT	Relación	31-12-15	31-12-14
			M\$	M\$
Corriente				
Gestion Vial S.A.	96.942.440-K	Accionista Indirecto	150	391
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	6.011	53
<b>TOTALES</b>			<b>6.161</b>	<b>444</b>
No Corriente				
Autostrade Holding Do Sur S.A. (1)	76.052.934-6	Matriz	162.648.054	156.252.634

El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

Sociedad	RUT	Relación	31-12-15	31-12-14
			M\$	M\$
Autostrade Holding do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	5.864	11.530

(1) Corresponde a un reconocimiento de deuda unilateral por un capital de M\$120.011.625 que devenga intereses, calculado en base a TAB 360 más un margen de 1,2% y con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2021.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar.

#### Nota 11. Directorio y personal clave de la gerencia ■

La Sociedad ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, considerando a sus Directores, Gerente General y Gerente de Explotación.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos directores suplentes, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus cargos pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El actual Directorio de la Sociedad fue nombrado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1° de abril de 2015 y está compuesto por las siguientes personas:

Posición	Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente	Michele Lombardi	Nicola Bruno
Director	Diego Beltran Savino	Umberto Vallarino
Director	Andrea de Donno (*)	Stefano Rossi (**)
Director	Roberto Mengucci	León Hernan Larrain Abascal
Director	Giuseppe Natali	Stefano Cusmai

(\*) A contar del 15 de junio de 2015, el director titular Sr. Andrea de Donno presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad.

(\*\*) A contar del 15 de julio de 2015, asume como director titular el director suplente Sr. Stefano Rossi.

(a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio:

Durante el año no existen saldos por cobrar y/o pagar al Directorio y tampoco se efectuaron otras transacciones.

(b) Retribución al Directorio:

La Sociedad no ha pagado remuneraciones al Directorio.

(c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores:

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

(d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia:

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

**Nota 12. Otros activos no financieros**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	359.739	308.294
Otros	35.707	33.696
<b>TOTALES</b>	<b>395.446</b>	<b>341.990</b>

**Nota 13. Activos y pasivos por impuestos corrientes**

a) El detalle de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente.

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal		
Otros Créditos	2.961	4.993
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	295.261	
<b>TOTALES</b>	<b>298.222</b>	<b>4.993</b>

b) El detalle de los pasivos por impuestos corrientes, es el siguiente.

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	5.121.243	

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$5.121.243.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no constituyó provisión por impuesto a la renta debido a que tenía pérdidas tributarias acumuladas por M\$3.553.633.

**Nota 14. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo CINIIF 12 determinado. El detalle es el siguiente:



Al 31 de diciembre de 2015

	Derechos de concesión Neto	Programas informáticos Neto	Activos Intangibles identificables Neto
		M\$	M\$
Saldo Inicial neto al 1-1-2015	28.544.882	73.422	28.618.304
Amortización del Ejercicio	(2.955.795)	(11.265)	(2.967.060)
Otros Incrementos (disminuciones)			
<b>SALDO FINAL AL 31-12-2015</b>	<b>25.589.087</b>	<b>62.157</b>	<b>25.651.244</b>

Al 31 de diciembre de 2014

	Derechos de concesión Neto	Programas informáticos Neto	Activos Intangibles identificables Neto
		M\$	M\$
Saldo Inicial neto al 1.1.2014	31.427.053	83.632	31.510.685
Amortización del Ejercicio	(2.882.171)	(11.890)	(2.894.061)
Otros Incrementos (disminu- ciones)		1680	1.680
<b>SALDO FINAL AL 31-12-2014</b>	<b>28.544.882</b>	<b>73.422</b>	<b>28.618.304</b>

El detalle de los valores netos, brutos y de la amortización acumulada de los activos intangibles, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Derechos de concesión y programas informáticos, neto	25.651.244	28.618.304
Derechos de concesión y programas informáticos, bruto	59.795.430	59.793.751
Amortización acumulada y tereroro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	(34.144.186)	(31.175.447)

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles.

**Nota 15. Propiedades, planta y equipos**

El detalle de los movimientos de los distintos rubros de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Planta y Equipos Neto	Equipamiento de tecnologías de la Información Neto	Vehículos de Motor Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios Neto	Propieda- des Planta y Equipos Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2015	159.734	18.610	218.004	5.771	402.119
Adiciones	2.363	6.811	190.732	1.015	200.921
Gastos por Depreciación	(27.352)	(6.633)	(101.979)	(1.405)	(137.368)
Otros Incrementos(disminuciones)			(14.336)		(14.336)
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>134.745</b>	<b>18.788</b>	<b>292.421</b>	<b>5.381</b>	<b>451.335</b>

	Planta y Equipos Neto	Equipamiento de tecnologías de la Información Neto	Vehículos de Motor Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios Neto	Propieda- des Planta y Equipos Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de Enero de 2014	181.271	19.509	257.092	6.860	464.732
Adiciones	5.786	4.639	74.926	213	85.564
Gastos por Depreciación	(27.323)	(5.538)	(104.916)	(1.302)	(139.079)
Otros Incrementos(disminuciones)			(9.098)		(9.098)
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>159.734</b>	<b>18.610</b>	<b>218.004</b>	<b>5.771</b>	<b>402.119</b>

El cargo por depreciación de M\$137.369 al 31 de diciembre 2015 (M\$139.079 en 2014) se ha contabilizado dentro de gastos por depreciación y amortización en el estado de resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (vida o tasa):

Vida o tasa para:	Explicación de la tasa	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
		M\$	M\$
Vehículo de motor	Lineal	2	10
Otras propiedades, planta y equipos	Lineal	2	20

### Nota 16. Deterioro del valor de los activos ■

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014 no se han registrados pérdidas por deterioro del valor de los activos en cuentas de resultado ni en patrimonio.

### Nota 17. Inventarios ■

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Materiales	38.335	48.476
Repuestos	38.805	25.522
Otras Existencias	738	
<b>TOTALES</b>	<b>77.878</b>	<b>73.998</b>



### Nota 18. Impuesto a la renta e impuestos diferidos ■

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a:		
Provisión reparaciones futuras	2.627.330	2.321.138
Pérdidas tributarias		800.597
Otros	86.044	78.569
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>2.713.374</b>	<b>3.200.304</b>

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a:		
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 C/P	4.391.706	3.768.063
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 L/P	26.390.112	27.177.255
Intangible en concesión	6.774.157	7.440.826
Comisiones bancarias	74.592	124.060
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>37.630.567</b>	<b>38.510.204</b>

El detalle de la posición neta de impuestos diferidos, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO</b>	<b>34.917.193</b>	<b>35.309.900</b>

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad, conforme a sus proyecciones ha evaluado que sus activos serán recuperados.

Las pérdidas tributarias susceptibles de imputar a utilidades futuras, no tienen prescripción.

El detalle del cargo a resultados por impuesto a la renta una vez reconocido el efecto de impuestos diferidos del año, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Gasto por impuestos relativos a la creación y	392.707	(4.299.037)
Gasto por impuestos corrientes	(5.121.243)	
Otros	1.843	
<b>GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS</b>	<b>(4.726.693)</b>	<b>(4.299.037)</b>

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuesto	21.434.614	18.586.835
Tasa Impuesto Legal	22,5%	21,0%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(4.822.788)	(3.903.235)
Gasto por impuesto relativo a cambios en la tasa impositiva		
Efecto por diferencias permanentes	96.095	(395.802)
<b>GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS</b>	<b>(4.726.693)</b>	<b>(4.299.037)</b>

Con fecha 26 de septiembre de 2014 el Ministerio de Hacienda promulgó la Ley N°20.780, de reforma tributaria, la cual viene a modificar el sistema de tributación en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

A) Régimen Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la Sociedad.

B) Régimen Semi Integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2018 desde el 20% al 27%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema semi integrado.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó los ajustes a los impuestos diferidos, aplicando el régimen que por defecto señala la ley, es decir, el régimen parcialmente integrado.

De acuerdo a lo indicado en Nota 2 en relación al impuesto diferido se consideraron las disposiciones del oficio circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile que señala que las diferencias por conceptos de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de tasa de impuesto a la renta de primera categoría deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

De acuerdo a lo señalado precedentemente, la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 registro con cargo a sus resultados acumulados por un importe de M\$6.864.431.

## Nota 19. Otros pasivos financieros

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan, a continuación:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
<b>Corrientes</b>		
Préstamo Banco de Chile (UF)	204.023	168.328
Préstamo Banco Santander (UF)	35.356	29.170
Préstamo Banco de Chile (\$)	6.583.693	5.789.836
Préstamo Banchile Securitizadora (\$)	8.271.823	7.274.413
Préstamo Banco Santander (\$)	2.574.398	2.263.979
Gastos asociados al Financiamiento	(152.910)	(226.220)
Gastos asociados a Boletas de Garantía	14.692	14.119
<b>TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>17.531.075</b>	<b>15.313.625</b>
	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
<b>No Corrientes</b>		
Préstamo Banco de Chile (UF)	78.739.497	78.739.497
Préstamo Banco Santander (UF)	13.645.223	13.645.223
Préstamo Banco de Chile (\$)	571.162	6.860.402
Préstamo Banchile Securitizadora (\$)	717.614	8.619.485
Préstamo Banco Santander (\$)	223.340	2.682.599
Gastos asociados al Financiamiento	(143.175)	(290.207)
<b>TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>93.753.661</b>	<b>110.256.999</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>111.284.736</b>	<b>125.570.624</b>

## Préstamos con entidades de crédito:

Los préstamos corresponden a un crédito sindicado obtenido para financiar la construcción de la autopista.

Los préstamos en pesos, con entidades de crédito, vencen el año 2021 y tienen una tasa de interés anual promedio del 4,81% (tab nominal 3,81% más spread 1,00%) y; los préstamos en UF, vencen el año 2017 y tienen una tasa de interés de 4,83% (tasa fija 2,63% más spread 2,20%).

Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un convenio de modificación y texto refundido de contratos de crédito y contrato crédito con los acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribió un nuevo Crédito por la suma de UF2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

Las fechas contractuales por vencimiento de los préstamos con las entidades de crédito se detallan a continuación:

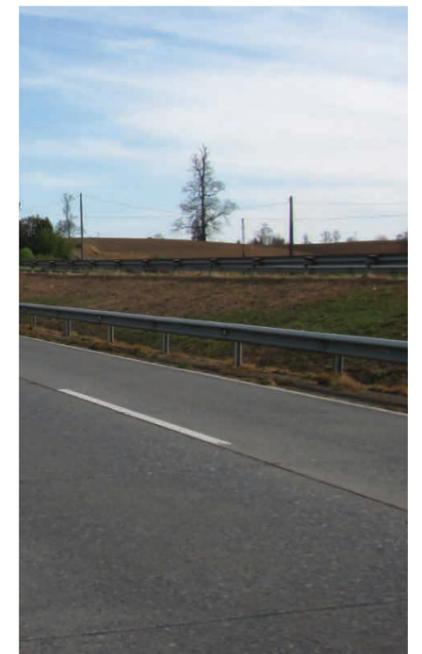
	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Hasta 12 meses	17.531.075	15.313.625
Entre 1 y 5 años	55.485.534	52.868.745
Más de 5 años	38.268.127	57.388.254
<b>TOTALES</b>	<b>111.284.736</b>	<b>125.570.624</b>

El valor libro y los valores razonables de pasivos financieros, son los siguientes:

	Valor Libro		Valor Razonable	
	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos con entidades de Crédito	111.284.736	125.570.624	111.284.736	125.570.624

El valor en libros de los pasivos financieros de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Pesos	92.444.814	92.366.660
Unidades de fomento (UF)	18.839.922	33.203.964
<b>TOTALES</b>	<b>111.284.736</b>	<b>125.570.624</b>



i. El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

Nombre de la sociedad: Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

RUT Sociedad Deudora: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

RUT Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amorti- zación	Corrientes			No Corrientes		
							Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 3 años	3 años o más	Total
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		204.023	204.023	29.803.109	48.936.388	78.739.497
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		35.356	35.356	5.164.753	8.480.470	13.645.223
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		6.583.693	6.583.693	571.162		571.162
96.932.010-K	Banchile Securitizadora	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		8.271.823	8.271.823	717.615		717.615
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		2.574.398	2.574.398	223.339		223.339
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		14.692	14.692			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(111.753)	(111.753)	(8.935)		(8.935)
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(41.157)	(41.157)	(77.534)	(56.706)	(134.240)
TOTAL								17.531.075	17.531.075	36.393.509	57.360.152	93.753.661

Al 31 de diciembre de 2014

Nombre de la sociedad: Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

RUT Sociedad Deudora: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

RUT Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amorti- zación	Corrientes			No Corrientes		
							Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 3 años	3 años o más	Total
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		168.328	168.328	14.143.465	64.596.032	78.739.497
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		29.170	29.170	2.451.003	11.194.220	13.645.223
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		5.789.836	5.789.836	6.860.402		6.860.402
96.932.010-K	Banchile Securitizadora	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		7.274.413	7.274.413	8.619.485		8.619.485
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		2.263.979	2.263.979	2.682.599		2.682.599
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		14.119	14.119			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(185.063)	(185.063)	(115.806)		(115.806)
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(41.157)	(41.157)	(82.761)	(91.640)	(174.402)
TOTAL								15.313.625	15.313.625	34.558.386	75.698.612	110.256.999

ii. El detalle de los montos adeudados no descontados de las obligaciones con entidades financieras, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

Nombre de la sociedad: Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

RUT Sociedad Deudora: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

RUT Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amorti- zación	Corrientes			No Corrientes		
							Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 3 años	3 años o más	Total
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual	4.667.021	4.667.021	38.275.633	37.450.569	93.002.536	
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual	808.775	808.775	6.633.006	6.490.026	16.116.948	
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual	6.918.952	6.918.952	599.132	-	599.132	
96.932.010-K	Banchile Securitizadora	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual	8.693.048	8.693.048	752.757	-	752.757	
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual	2.705.494	2.705.494	234.277	-	234.277	
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semes- tral	10.929	10.929	-	-	-	
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual	(111.753)	(111.753)	(8.935)	-	89.935	
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual	(41.157)	(41.157)	(77.534)	(46.928)	134.240	
<b>TOTAL</b>							<b>23.651.309</b>	<b>23.651.309</b>	<b>46.408.336</b>	<b>43.893.667</b>	<b>110.929.825</b>	

Al 31 de diciembre de 2014

Nombre de la sociedad: Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

RUT Sociedad Deudora: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

RUT Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amorti- zación	Corrientes			No Corrientes		
							Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 3 años	3 años o más	Total
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual	3.839.972	3.839.972	21.833.930	72.523.679	94.357.609	
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual	665.451	665.451	3.783.728	12.568.048	16.351.776	
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual	6.380.903	6.380.903	7.224.159	-	7.224.159	
96.932.010-K	Banchile Securitizadora	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual	8.017.038	8.017.038	9.076.513	-	9.076.513	
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual	2.495.102	2.495.102	2.824.838	-	2.824.838	
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semes- tral	32.210	32.210	10.501	-	10.501	
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual	(185.063)	(185.063)	(115.806)	-	(115.806)	
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual	(41.157)	(41.157)	(82.761)	(91.641)	(174.402)	
<b>TOTAL</b>							<b>21.204.456</b>	<b>21.204.456</b>	<b>44.555.102</b>	<b>85.000.086</b>	<b>129.555.188</b>	

## Nota 20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar ■

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Proveedores	860.307	798.082
Anticipos a proveedores	(12.763)	(30.224)
Facturas por recibir	281.839	261.233
<b>TOTALES</b>	<b>1.129.383</b>	<b>1.029.091</b>

## Nota 21. Otras provisiones ■

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corrientes	3.757.480	2.496.753
	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, no corrientes	6.606.312	7.111.871

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 4,22% utilizada por el grupo Atlantia, matriz de la Sociedad.



El detalle de las provisiones, es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2015

	Provisión por reparaciones
	M\$
Provision Total, saldo inicial cambios en provisiones:	9.608.624
Incremento (decremento) en provision existente	755.168
<b>PROVISION TOTAL SALDO FINAL</b>	<b>10.363.792</b>

Al 31 de diciembre 2014

	Provision por reparaciones
	M\$
Provision Total, saldo inicial cambios en provisiones:	8.204.877
Incremento (decremento) en provision existente	1.403.747
<b>PROVISION TOTAL SALDO FINAL</b>	<b>9.608.624</b>

**Nota 22. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Provisiones no corrientes:		
Valor inicial de la Obligación	177.012	142.156
Costos de los servicios del ejercicio	39.702	38.026
Costos por intereses	5.310	4.265
Ganancias y Pérdidas actuariales	1.790	4.905
Beneficios pagados en el ejercicio	(19.576)	(12.340)
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>204.238</b>	<b>177.012</b>

La hipótesis utilizada para el cálculo del pasivo actuarial para las obligaciones del plan de beneficios al 31 de diciembre 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

Tasa de interés de descuento real	3,00%
IPC	3,00%
Tablas de mortalidad	RV-2009
Tasa de rotación anual administrativos	2,00%
Tasa de rotación anual outsourcing promedio	2,00%

**Nota 23. Otros pasivos no financieros**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Gastos del personal acumulados (o devengados)	107.203	104.216
Otras cuentas por pagar al personal	19.527	21.345
Otros pasivos acumulados (o devengados)	242.181	188.097
<b>TOTALES</b>	<b>368.911</b>	<b>313.658</b>

**Nota 24. Acciones ordinarias y preferentes**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	N° de Acciones	Acciones Ordinarias	Acciones Propias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.100	2.100	2.100	2.100
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.100	2.100	2.100	2.100

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con un valor nominal de M\$25.524,90 por acción. Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.

**Nota 25. Otras reservas**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las otras reservas por M\$11.955 y M\$7.840 respectivamente corresponden a la aplicación de NIC 19 revisada del año 2013.

**Nota 26. Ganancias acumuladas**

El movimiento de las ganancias acumuladas, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Saldo Inicial	107.759.160	100.335.793
Resultado del año	16.707.921	14.287.798
Efecto en Impuestos diferidos por incremento tasa (Nota 2)		(6.864.431)
<b>TOTAL GANANCIA ACUMUADAS</b>	<b>124.467.081</b>	<b>107.759.160</b>

**Nota 27. Ingresos de actividades ordinarias**

El detalle, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Ingresos por peajes (1)	17.989.531	14.539.216
Ingresos financieros según CINIIF (2) (Nota 8)	9.049.159	9.143.806
<b>TOTALES</b>	<b>27.038.690</b>	<b>23.683.022</b>

Corresponde al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo CINIIF 12.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las graven, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

### Nota 28. Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos financieros, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Ingresos por intereses por préstamos por cobrar a empresas relacionadas	6.395.420	7.250.419
Ingresos asociados a inversiones financieras	1.352.373	1.227.062
<b>TOTALES</b>	<b>7.747.793</b>	<b>8.477.481</b>

El detalle de los costos financieros, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Intereses de préstamos bancarios	(6.211.483)	(7.772.183)
Comisiones de préstamos con bancos	(263.790)	(315.988)
Costos financieros de actualización provisión reparaciones futuras	(343.243)	(298.136)
<b>TOTALES</b>	<b>(6.818.516)</b>	<b>(8.386.307)</b>



### Nota 29. Resultados por unidades de reajuste

El detalle del saldo de resultados por unidades de reajustes (cargados) abonados en el estado de resultados, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Activos Financieros denominados en Unidades de Fomento	4.908.940	6.722.795
Obligaciones bancarias denominadas en Unidades de Fomento	(1.400.524)	(2.489.798)
Otros Pasivos Financieros denominados en Unidades de Fomento	(380.241)	(345.992)
<b>TOTALES</b>	<b>3.128.175</b>	<b>3.887.005</b>

### Nota 30. Costos de operacion y administración

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Mantenimiento de Autopista	(4.239.159)	(3.217.426)
Seguros	(326.828)	(359.398)
Gastos Administrativos	(851.073)	(681.093)
Servicios Profesionales	(157.005)	(152.787)
<b>TOTALES</b>	<b>(5.574.066)</b>	<b>(4.410.704)</b>

### Nota 31. Gastos por beneficios a los empleados y número de trabajadores

(a) Gastos de personal:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Sueldo del personal	(758.854)	(707.392)
Indemnización años de servicio	(41.276)	(43.397)
Beneficios al personal	(224.684)	(216.863)
Otros gastos del personal	(4.341)	(2.072)
<b>TOTALES</b>	<b>(1.029.155)</b>	<b>(969.724)</b>

(b) Número de trabajadores:

El detalle del número de trabajadores, es el siguiente:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Gerente General y Ejecutivos	2	2
Area Administración y Finanzas	14	13
Recursos Humanos y Area Legal	2	3
Otros	70	72
<b>TOTALES</b>	<b>88</b>	<b>90</b>

### Nota 32. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

(a) Garantías directas

- Boleta de garantía bancaria N° 002068-6 por UF300.000, emitida por Banco de Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Rio Bueno - Puerto Montt". Vigencia, 24 de enero de 2013 hasta el 27 de abril de 2016.

- Boletas de garantía bancaria N°009128-9 por M\$95.083 emitida por el banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de "Conservación mayor en pavimentos de asfalto", suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.

(b) Garantías Indirectas

La Sociedad no ha suscrito garantías indirectas durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

(c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores, en virtud del contrato de cesión y reconocimiento de deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile y Banco Santander Chile, el deudor no podrá:

- Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los acreedores.

- Contraer préstamos o deudas adicionales a los préstamos, salvo que:

(a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;

(b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los acreedores;

(c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;

(d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

Acordar con el MOP la extinción del contrato de concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El contrato de concesión sólo podrá ser modificado por el deudor con el consentimiento previo y escrito de los acreedores.

- Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el deudor quede

con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los acreedores. El deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las subvenciones.

- Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.

- Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los acreedores.

- Realizar o efectuar pagos restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del contrato de cesión y reconocimiento de deuda.

- Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los contratos de garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de Diciembre de 2015, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

(d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

Juzgado Civil de Puerto Varas

Carátula Sr. Garrido con Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Juzgado Civil de Puerto Varas  
Carátula Sr. Garrido con Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Estado	Pendiente.
Esperar que se reciba la causa a prueba	2
Cuantía	\$381.000.000 ROL 230 - 2013
Calidad en que comparece	Demandado.
Seguros Comprometidos	Si.
Compañía de Seguros	MAPFRE
N° Siniestro	30309000000242
Materia	Indemnización perjuicios. Accidente de tránsito, choque de bus con resultado de muerte. Humo en la carretera.

8° Juzgado Civil de Santiago  
Carátula Liberty Seguros con Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Estado	Terminada.
Se encuentra archivada por retardada.	2
Cuantía	\$5.000.000 ROL 28.040 - 2009
Calidad en que comparece	Demandado.
Seguros Comprometidos	Si.
Compañía de Seguros	MAPFRE
N° Siniestro	30307000002293
Materia	Indemnización perjuicios. Menor Cuantía.

Juzgado de Letras de Puerto Varas  
Carátula Sr. Fernández con Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Estado	Terminada. Archivada por Retardada diciembre 2012.
Cuantía	\$64.250.000 Rol 1381 - 2011
Calidad en que comparece	Demandado.
Seguros Comprometidos	Si.
Compañía de Seguros	MAPFRE
N° Siniestro	30: 31100000219
Materia	Indemnización perjuicios. Vehículo choca tronco en la carretera.

Juzgado Letras de Puerto Varas  
Carátula Okcs con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

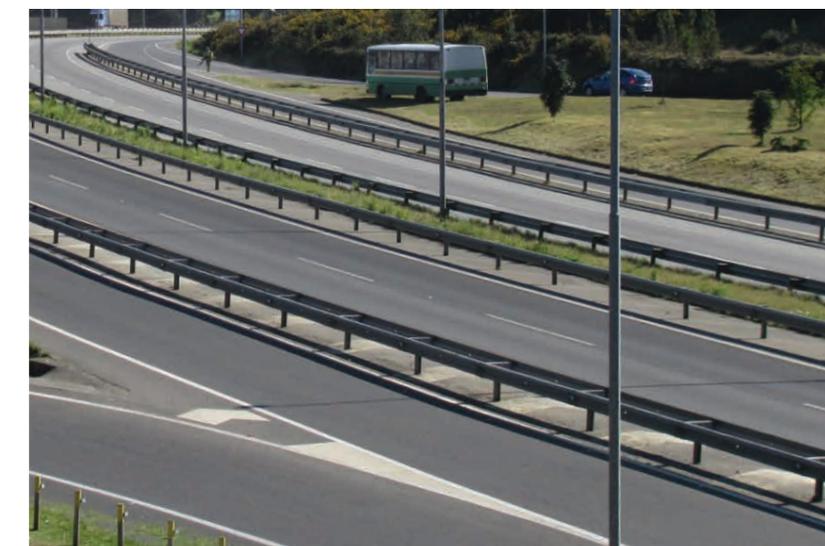
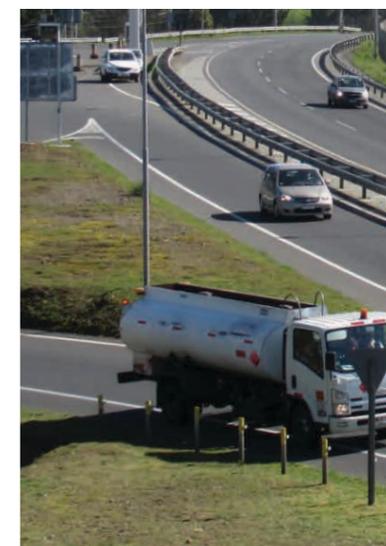
Estado	Terminada. Sentencia absuelve a la SCLL.
Cuantía	\$20.000.000 Rol 517 - 2012
Calidad en que comparece	Demandado.
Seguros Comprometidos	Si.
Compañía de Seguros	CHARTIS
Materia	Ind: emnización perjuicios. Lesiones a usuarios por asistencia mecánica.

Juzgado Letras de Puerto Varas  
Carátula Zurita con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado	Terminada. Está en etapa de prueba
Cuantía	\$60.974.368 Rol 958 - 2014
Calidad en que comparece	Demandado.
Seguros Comprometidos	Si.
Compañía de Seguros	CHARTIS
Materia	Ind: emnización perjuicios. Daños en volcamiento por aposamiento.

Juzgado Civil de Puerto Montt  
Carátula Sr. Soldán con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Fisco

Estado	Terminada. Se solicitó el abandono del procedimiento. 4481-2013 1° Civil Valdivia
Cuantía	\$985.000.000 Rol 3347 - 2013
Calidad en que comparece	Demandado.
Seguros Comprometidos	Si.
Compañía de Seguros	AIG Seguros
Materia	Indemnización perjuicios Vehículo colisiona barrera de contención de la mediada con resultado lesiones graves.



Juzgado de Policía Local de Río Negro  
Carátula Sr. Rosas con Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Estado	Terminada. Pago 10-12-2013 multa 15 UTM y monto de \$6.500.000 a usuario.
Cuantía	\$13.000.000 Rol 48.112 - 2011
Calidad en que comparece	Que rellado y demandado civil.
Seguros Comprometidos	Si.
Compañía de Seguros	Chartis
Materia	Que rella Ley del Consumidor Usuario choca con barreras por posible aposamiento agua.

Juzgado de Policia de Puerto Varas  
Sr. Franklin Gallegos, Ximena Subiabre y Elly Cordones

Estado	Terminada Corte Suprema rechazo recurso de queja, confirmando la sentencia confirmando fallo de 1° instancia y Corte de Apelaciones de P. Montt que absuelve a la Concesionaria y Rechaza demanda
Cuantía	\$117.250.000 Rol 3048 - 2012
Calidad en que comparece	Demandado.
Seguros Comprometidos	Si.
Compañía de Seguros	Chartis
Materia	Ley del Consumidor y demanda Civil

## Comisiones Arbitrales:

A la fecha la Sociedad Concesionaria ha presentado 6 causas en la Comisión Conciliadora y Arbitral, cuyos procesos se resumen en lo siguiente:

## Comisión Arbitral Alerce

Estado	La Comisión Arbitral ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas debe pagar a la Sociedad Concesionaria la suma total de UF194.680 (las costas arbitrales deben ser soportadas por mitades por las partes) que tiene por objeto indemnizar los perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la Ruta denominada V-505 (Camino El Alerce). El fallo fue recurrido por el Ministerio de Obras Públicas ante la Corte de Apelaciones, obteniendo el MOP sentencia favorable, condenando al pago de las costas a la Concesionaria. Se recurrió de queja ante la Corte Suprema, la cual rechazó la queja y confirmó el fallo favorable para el MOP con costas. Pendiente por pago costas.
Cuantía	UF 1.013.387
Materia	En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

## Comisión Arbitral Subvenciones

Estado	El Tribunal rechazó la demanda en todas sus partes, declarando que las Subvenciones Anuales son un derecho condicionado, que se devenga cada año en su parte respectiva y que en caso de extinción de la Concesión sólo se paga si se dan determinados presupuestos contractuales específicos. Agregó que el DGOP no está facultado para dictar la resolución solicitada, que por lo anterior no procede demandar perjuicios por su negativa, que las costas conciliatorias deberán ser pagadas por la Sociedad, las arbitrales por ambas partes y cada parte deberá solventar sus gastos. Pendiente Pago Costas.
Cuantía	Indeterminada.
Materia	En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

## Comisión Arbitral Multas

Estado	Acogida demanda y se ordena el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.
Cuantía	Indeterminada.
Materia	En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

## Comisión Arbitral Multas

Estado	Solicitada constitución de comisión arbitral, abandonado procedimiento y el Ministerio de Obras Públicas no ha insistido en el cobro de las multas. Terminada por abandono.
Cuantía	Indeterminada.
Materia	En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

## Comisión Arbitral Hualves

Estado	Se llegó a conciliación por la que se pagó UF95.680,60 y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.
Cuantía	UF166.894
Materia	En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

## Comisión Arbitral By Pass

Estado	Se suscribió el convenio complementario y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.
Cuantía	Indeterminada.
Materia	En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

## (e) Otras contingencias

## Seguros

Se encuentran vigentes hasta las 12:00 horas del 1 de enero de 2016 las pólizas de seguro de explotación tomadas con vigencia un año por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionada.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de los Acreedores Iniciales, según dicho término es definido en el Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número diez mil seiscientos. La Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha ocho de junio del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número siete mil ochocientos, y rectificada por escritura de

fecha veintinueve de agosto del año dos mil, otorgada en la misma Notaría. Además, dicha Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

2. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

3. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

4. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad

Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

5. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.

6. Prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública constituida por escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

7. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por los Accionistas sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci.

**Nota 33. Compromisos**

Los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

**Nota 34. Transacciones con partes relacionadas**

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

(i) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;

(ii) Filiales y miembros filiales;

(iii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;

(iv) Partes con control conjunto sobre la entidad;

(v) Asociadas;

(vi) Intereses en negocios conjuntos;

(vii) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;

(viii) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores (i), (ii), (iii), (iv) o (vii);

(ix) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y

(x) El plan de prestaciones post-empleo.

(a) Compra de bienes y servicios

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Sociedad	RUT	Relación	Concepto	31-12-15	31-12-14
				M\$	M\$
Autostrade H. Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	Recuperación de gastos	10.749	11.407
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	Recuperación gastos software	3.536	2.221

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

(b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración:

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Salarios	160.730	158.483
Bonos pagados (corresponde año 2014)	53.214	28.964
Bonos provisionados	54.671	53.932
Reversa provisión bono 2014/2013	(53.932)	(30.000)
<b>TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA</b>	<b>214.683</b>	<b>211.379</b>

Los bonos pagados en el ejercicio 2015, corresponden a bonos devengados en 2014 de los dos gerentes, para el año 2014, los bonos pagados corresponden a bonos devengados en 2013 de un gerente.

(c) Préstamos a partes relacionadas

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Saldo inicial	156.252.634	149.002.215
Intereses cargados	6.395.420	7.250.419
<b>SALDO FINAL</b>	<b>162.648.054</b>	<b>156.252.634</b>

Corresponde a préstamo a matriz Autostrade Holding Do Sur S.A., de acuerdo a lo señalado en Nota 10.

**Nota 35. Contrato de concesión**

En el contrato de Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus ingresos, definidos en las Bases de Licitación (1.12 b) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen el piso de UF5.031.000, situación que al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2015 y 2014 no ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco Sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
6	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

Identificación	Aproximado	Punto de control
Acceso a San Pablo	Km.898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pilauco	Km.917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km.919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km.919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km.920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km.920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km.945	Ambos sentidos
Acceso a Purranque	Km.957	Sur-Norte
Acceso a Casma	Km.968	Sur-Norte
Acceso a Frutillar	Km.982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km.992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km.999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km.999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km.1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km.1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km.1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km.1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km.1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km.1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
		\$
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado

la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
		\$
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.

c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

d) Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1)	230
2)	242
3)	254
4)	267
5)	280
6)	294
7)	309
8)	324
9)	340
10)	344
11)	295
12)	309
13)	325
14)	341
15)	358
16)	376
17)	395
18)	415
19)	435
20)	457
21)	480
22)	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2015 es de 93 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de UF454.269, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en

exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Con fecha 9 de febrero de 2011, la Sociedad recibió nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP ha determinado prepagar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, por un monto equivalente a UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre 2015 y 2014 fueron los siguientes:

a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) por los años terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014.

(\*) Corresponden al ingreso por subvención anual equivalentes a UF565.694,74 y UF538.756,90 para el año 2015 y 2014 respectivamente.

	31-12-15	31-12-14
	M\$	M\$
Motos y Motonetas	17.419	13.464
Autos y Camionetas	12.243.751	9.545.907
Autos y Camionetas c/remolque	52.049	41.547
Buses de 2 ejes	1.535.500	1.460.014
Camiones 2 ejes	1.511.111	1.316.605
Buses 3 ejes y más	578.762	450.548
Camiones 3 ejes y más	4.915.890	4.329.693
<b>TOTAL INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE PEAJES</b>	<b>20.854.482</b>	<b>17.157.778</b>
b) Ingresos por sobrepeso de vehículos	4.638	6.326
c) Ingresos por subvenciones de Estado de Chile (*)	14.368.635	13.032.395

### Nota 36. Hechos posteriores

#### Proyecto de Simplificación de Ley Tributaria

"Con fecha 27 de enero de 2016 fue aprobado el proyecto de ley de Simplificación de Reforma Tributaria que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzará a regir a contar del año 2017; hacer ajustes al impuesto al valor agregado; así como a las normas anti-elusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las Sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de la Sociedad, siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las

empresas a contar del año comercial 2017. Se mantienen las tasas establecidas por la Ley N°20.780, esto es: 25,5% en el año 2017 y 27% en el año 2018. De igual forma, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría."

En el período comprendido entre el 1 de enero 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudieran afectar significativamente estos estados financieros.



# Declaración de Responsabilidad

## Declaración de responsabilidad ■

En sesión de directorio de fecha 19 de febrero de 2016, los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 284, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Michele Lombardi  
Presidente  
RUT: Extranjero

Roberto Mengucci  
Director  
RUT: Extranjero

Stefano Rossi  
Director  
RUT: Extranjero

Giuseppe Natali  
Director  
RUT: Extranjero

Diego Beltran Savino  
Director  
RUT: 14.492.093-7

Carlos Barrientos Victoriano  
Gerente General  
RUT: 9.427.322-6

